

PAGINA

a b i e r t a



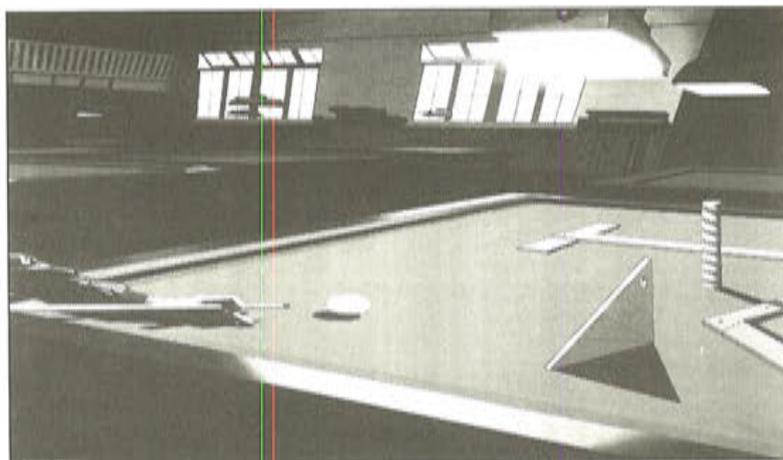
Félice
González y
sus muchachos
siguen
DICTANDO
qué es
tolerable
o no en una
sociedad
democrática...

SE MERECE ALGO MAS

- Aborto: ¿a qué espera el Gobierno?
- El Vacie: la miseria al lado de la Expo.

El principio de autoridad

Para J. Fagoaga, lo que está en el fondo de la lucha desigual entre el Estado y ETA es el mantenimiento íntegro de la autoridad del Estado frente a quienes se alzan contra él. **5**



Errores y malas intenciones

Pedro Montes hace un repaso detallado del balance gubernamental de los Presupuestos del Estado de 1991. **13**



La huelga de la EMT de Madrid

Se hace preciso entrar en el detalle de las luchas en el transporte para que cobre su verdadera dimensión el derecho de huelga. **6**



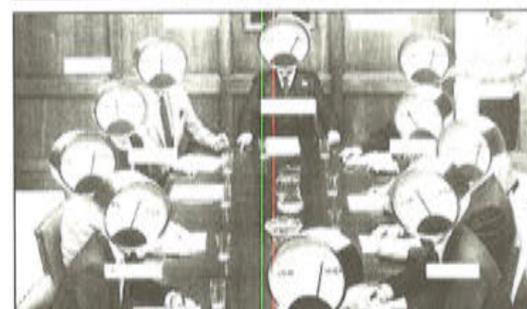
El espíritu de Arriaga

De Hika recogemos la reflexión de Javier Villanueva sobre los mensajes actuales del PNV al calor de su III Asamblea Nacional. **15**



La lucha por la independencia del Kurdistán

Entrevistamos a Faruk Serhat, miembro del FLN kurdo, aprovechando su presencia en el Tribunal contra la Guerra celebrado en Madrid. **16**



La financiación autonómica

El acuerdo sobre la financiación de las Comunidades Autónomas y la polémica sobre él son analizados en detalle por Martí Causa. **14**

PÁGINA
a b i e r t a

C/Hileras, 8, 2º Izq.
28013-MADRID.
☎ (91) 542 67 00.
Fax (91) 542 61 99.

Diseño y Redacción:
Carmen Briz, Domingo Martínez, Vicente Baixauli, M^a Luisa Salvador, Manuel Llusia y Francisco Cenamor.

Colaboran en este número:
Justa Montero, J. Fagoaga, Pedro Montes, Martí Causa, Javier Villanueva, Pepe Mejía, J. Gutiérrez Álvarez, Antonio de la Calle.

Administración y suscripciones:
C/Hileras, 8, 1º Der.
28013-MADRID
☎ (91) 247 02 00.

Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Dep. Legal: M 42376-1991
Imprime: Gráficas PAMAR, S.A.

U N A O P I N I Ó N

LO TOLERABLE EN DEMOCRACIA

ENGO para mí que están reueltos los principios democráticos en la cabeza de los prebostes políticos del PSOE y que cuando acuden a ellos para hablar de las más contradictorias situaciones, ya sea sobre el golpe militar en Argelia, la rebelión venezolana, el carácter de la Ley de Seguridad Ciudadana, lo que declara un dirigente de HB, o ante una huelga como la de la EMT de Madrid, la empanada es mayestática, el cinismo está a prueba de bomba y... como somos todos tontos...

Para defender a Occidente, su civilización y su modelo político, bien está que lo que antes se exigía al régimen argelino, la apertura democrática, la existencia de partidos

y la celebración de elecciones libres, ahora se detenga por la fuerza, con la represión más brutal. Para esta esquizofrénica actitud hay una retórica pública: «deseamos que cuanto antes se normalice la situación», una vez que esa nueva dictadura -habría que añadir por nuestra cuenta- elimine el virus social que supone el FIS.

Ahora bien, si el golpe es contra otro régimen, el corrupto de Carlos Andrés Pérez, hay que acudir a otro registro y poner el grito en el cielo contra el golpismo militar y en defensa de la legalidad democrática: «El Gobierno español condena de forma rotunda y tajante el golpe y brinda su apoyo al Gobierno democrático y constitucional de Venezuela». Al fin y al cabo, es un régimen que celebra elecciones; aunque la mayoría no acuda a las urnas.

Si algo le faltaba a Corcuera por decir para defender su ley era precisamente lo que ha espetado mientras se aprobaba esa ley en el Senado y en el Congreso: «es una ley demo-

crática». Es decir, está aprobada democráticamente en nuestra democracia. Luego...

En plena cocción del resultado de una nueva investigación de corrupción desde el Poder, la de Renfe, y de la suelta de unos cuantos regüeldos de comilonas anteriores como la de Filesa, por ejemplo, se destapa el lío de la inculpación de dirigentes de HB en relación con el llamado impuesto revo-

lucionario de ETA. Como las declaraciones de aquellos tienen un encontronazo con algún que otro bombazo de la organización armada vasca -socialmente no muy bien recibidos, y menos en la cúpula militar-, la avalancha de propaganda desde el Gobierno contra HB convierte las supuestas injurias y amenazas de algunos dirigentes de esta coalición vasca en inocentes insultos entre amigos. No sólo Corcuera se encargará de recordar lo que se puede tolerar o no que se diga en nuestra sociedad democrática.

Analizado en detalle lo que hacen y dicen, varios cientos de años de Infierno le correspondería al ministro y sus compañeros de gestión del Poder. (Digo Infierno, porque sólo ante Dios parece que deben dar cuenta de sus palabras y actos injustos, no frente a la ciudadanía). Claro que, lo que les ha debido de impulsar a ello, además, ha sido verse con un sable en el culo.



PORTADA:
Basada en este fotomontaje de Tony Evans. (Monarca roja. 1983).

M. Llusia



Desnudo, de David Bailey. Londres, 1982.

Justa Montero

A reivindicación del aborto libre y gratuito, desgraciadamente, volverá a estar de actualidad en la celebración de este 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

A lo largo del pasado año el Gobierno vino anunciando la posibilidad de introducir algunos cambios sobre legislación en materia de aborto, incluso remitió al Congreso un informe que recogía el elaborado por el Fiscal General del Estado sobre los problemas de interpretación jurídica que suscitaba la actual normativa, incorporándole datos acerca de los problemas de tipo asistencial, particularmente las dificultades para realizar el aborto en la red sanitaria pública. Los datos, pues, están en poder del Gobierno desde hace tiempo. Pero aún así no toma posición, no formula ninguna propuesta y supedita cualquier medida a lograr el consenso con los partidos parlamentarios y el Consejo General del Poder Judicial.

La filtración a la prensa de una propuesta del Ministerio de Justicia acerca de la inclusión de un nuevo supuesto despenalizador creó no poca confusión. Pero una vez conocida su voluntad de consenso, la ambigüedad de dicha propuesta tiene su explicación, y a falta de confirmación o desmentido sobre la posibilidad de que siga sobre el tapete, merece la pena comentarla.

LA TRAMPA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Dicha propuesta consistía en introducir un nuevo supuesto que considerara legal el aborto cuando la situación económica de la mujer pueda generarle problemas en su salud, caso de continuar el embarazo. Este supuesto explicitaba una posible interpretación del concepto de salud psíquica, contemplado dentro del supuesto terapéutico, ya despenalizado, y que de hecho es la que se venía aplicando en las clínicas privadas.

El origen del problema está en las "otras interpretaciones" del citado supuesto terapéutico, que han motivado las denuncias formuladas al personal de dichas clínicas; cuestionando «la credibilidad y veracidad de los informes psiquiátricos» que elaboran sus especialistas. Una tendencia que, según el propio Fiscal General, va en aumento desde 1989 y que explica que 11 de las 33 causas judiciales en trámite, sean de personal de clínicas privadas.

La propuesta de Justicia tenía una importante trampa: establecía un plazo de doce semanas a un supuesto, el de riesgo para la salud de la mujer, que tal y como está formulado en la actualidad es el único que no tiene límite de tiempo. Suponía pues, un recorte a lo ya existente. Amén de que tratando de solucionar un problema de interpretación se generaba otro del mismo tipo: ¿quién decidiría si la mujer que solicita el aborto tiene o no recursos económicos, o a partir de qué nivel de ingresos puede considerarse que un embarazo origina o no problemas en el equilibrio psíquico de una mujer?

Entrar en la lógica de enjuiciar las causas que una mujer alega para abortar, significa, se mire por donde se mire, una

¿A QUÉ ESPERA EL GOBIERNO?

ABORTO

Después de dos semanas de acalorada polémica pública sobre la posible modificación de la actual normativa de aborto, las decisiones del Gobierno se vuelven a aplazar y el tema no se incluye, de momento, en la reforma del nuevo Código Penal.

● ● ●
vía inquisitorial sobre la vida de las mujeres y el relegar su decisión a la de terceras personas.

Bien pensado, esta propuesta le venía al pelo al Gobierno. Trataba, así, de cubrir las espaldas al personal de las clínicas privadas y poner fin al problema más "espectacular" y que más dañaba, según ellos, su imagen: los juicios. A su vez, intentaban contentar a la derecha introduciendo un recorte a la actual normativa: el plazo de 12 semanas. Por otro lado, en línea con su cinismo habitual, pretendía hacerlo pasar ante la opinión pública, y así lo interpretaron muchos medios de comunicación, como el llamado supuesto social.

DELITO Y DESPROTECCIÓN SANITARIA

Pocas piruetas le quedan ya por hacer al Gobierno. Cuando hablan de consenso ya sabemos que se están dirigiendo al Partido Popular y a la jerarquía eclesástica.

Lo que tenemos delante no es sólo un parche más a la ya inútil legislación de aborto, sino la propuesta en relación al nuevo Código Penal, con las dificultades que implicará, en los próximos años, modificar lo que acabé tipificando. Pero, además, pese a que se trate de formular en términos estrictamente jurídicos o asistenciales, reaparecerá el debate ideológico que, por ahora, de forma inevitable, arrastra el derecho al aborto.

La primera pregunta que cabe hacerse es ¿por qué el aborto tiene que contemplarse en el Código Penal? Tomarlo como referencia para cualquier modificación implica mantener como punto de partida la consideración del aborto como delito. Así está contemplado en el actual artículo 417, del que se pasa por alto. Y no sólo como delito, sino como delito público, lo que permite que cualquier persona o asociación pueda interponer denuncia y actuar como acusación particular frente a la mujer que aborta y al personal sanitario que practica abortos. De ahí la impunidad y tranquilidad con la que han actuado distintas organizaciones pro vida, novios, ex maridos, etcétera. Explica también el que en los 29 juicios que han tenido sentencias condenatorias, desde 1985, haya sido el Ministerio Fiscal, supuesto defensor de las libertades públicas, quien actuara como acusador único.

La inseguridad jurídica seguirá siendo un factor real sea cual sea la modificación que se introduzca, mientras el aborto siga estando incluido en el Código Penal.

La práctica del aborto en la red sanitaria pública es otro de los problemas, con mayúsculas, y que se ha tratado de soslayar en las distintas propuestas que el Gobierno ha ido dejando caer a lo largo de estos años.

En teoría, prácticamente todos los hospitales públicos del INSALUD de cada nación o región están acreditados para practicar abortos. En la práctica, sólo el 3,80% de los abortos practicados en el marco de la ley se realizan en dichos centros (se trata de casos de alto riesgo para la salud de la mujer). El resto, el 96,20%, se realizan en las clínicas privadas acreditadas (la práctica totalidad de los abortos de menos de 14 semanas).

La conclusión es clara: la red sanitaria pública no cubre la prestación sanitaria que, en definitiva, es el aborto.

El nuevo ministro de Sanidad se ha estrenado proponiendo como salida la concertación del INSALUD con las clínicas privadas. El INSALUD paga a la clínica los abortos realizados, de tal forma que, para las mujeres que se ajusten a lo contemplado por la ley actual, sea gratuito. Y no es un dato negativo, siempre que no se contraponga a su realización en la red pública normalizada. En este último caso, se trataría de una medida más en la calculada política de deterioro progresivo del sistema de salud, dificultando, entre otras cosas, su extensión.

La búsqueda de esta solución sólo se explica por el terror que tienen a enfrentarse al problema de la objeción de conciencia que, a fin de cuentas, es la causa real de los problemas planteados.

En algo estamos de acuerdo con el Gobierno: las interrupciones de menos de 14 semanas son intervenciones, salvo complicaciones, de extrema sencillez, no requieren acudir a un hospital, ni tan siquiera es imprescindible que lo practique un ginecólogo, basta con personal

sanitario especializado. ¿Por qué recurrir a la red privada? ¿Por qué no hacerlos, entonces, en la red pública de atención secundaria, en los ambulatorios?

¿QUÉ LEY DE ABORTO?

Una vía de salida a los problemas planteados es, junto con la supresión del artículo 417 del Código Penal, la elaboración de una ley, pero ¿qué ley? La ley de plazos aparece, de hecho, como la única propuesta posible y que cuenta con el mayor número de apoyos entre quienes critican la actual situación. El que así suceda no deja de ser un dato de interés; refleja la evolución de la conciencia de muchas y muchos que antes no reconocían el derecho de las mujeres a decidir. Su posición, en cierta medida, es un cambio, supone un reconocimiento, aunque fragmentado, de este derecho.

La exigencia del aborto libre —defendida en la ley de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado es-



Dibujo de Yves Simard.

“
La inseguridad jurídica seguirá siendo un factor real sea cual sea la modificación que se introduzca, mientras el aborto siga estando incluido en el Código Penal.

pañol—, a veces, no ha sido comprendida; otras, ha sido intencionadamente malinterpretada, reflejando una imagen de quienes la defendemos de despreocupación e indiferencia por los problemas de distinta índole que pueden acarrear las decisiones de aborto en los últimos meses de embarazo. Es claro que desde el punto de vista de la salud de la mujer es necesario contemplar el asunto de los plazos. Son distintos también los problemas que se pueden presentar, dependiendo del tiempo de embarazo, del método a aplicar (un embarazo de 14 semanas sólo requiere anestesia local, uno de 22 semanas exige hospitalización y anestesia total...), etcétera. Todos ellos son problemas a tener muy en cuenta y se deben reglamentar desde disposiciones específicas del Ministerio de Sanidad.

Pero, una ley de plazos resulta problemática, pues desde el punto de vista de la ley creo que el único criterio que se debe de considerar es el de respeto a la libre decisión de la mujer. El establecer unos plazos en la ley introduce una arbitrariedad manifiesta en la consideración legal del aborto, condenando a la práctica clandestina a las mujeres que no se ajustasen a los estrictos plazos.

Introduce, además, un terreno particularmente propicio para las presiones de las organizaciones pro vida, tanto desde el terreno más ideológico como desde el de recorte de la ley. Como ejemplo nos sirve lo ocurrido en el Reino Unido, donde, en abril del 90, se redujo el límite para abortar de 28 a 24 semanas, en algunos supuestos, después de barajar plazos de 18, 22 y 24 semanas.

EL PROBLEMA DE LA OBJECIÓN

La gratuidad del aborto viene de la mano de una exigencia muy simple: su consideración como una prestación sanitaria, y por tanto, su inclusión en la red normalizada de la sanidad pública. Al margen de la búsqueda desesperada de atajos, por parte de la Administración, para no enfrentarse a ello, el problema está ahí: la objeción de conciencia. Un tema sin duda complicado para quienes defendemos el derecho de cada cual a actuar de acuerdo con sus propias ideas; derecho cuyo único límite está en el respeto a la libertad individual de los demás.

Aún conociendo el rechazo, en unos casos, y la ambivalencia, en otros, que puede provocar en muchas y muchos profesionales de la sanidad la práctica de abortos, la situación actual ha llegado al límite de que la objeción de conciencia impida el que la mujer interrumpa un embarazo no deseado. La escandalosa situación a la que se ha llegado obliga a una formulación clara por parte de la Administración: atender la demanda de abortos debe estar garantizado en cada área sanitaria, tanto en la red hospitalaria como en la ambulatoria.

El pasado 18 y 19 de enero, más de mil mujeres se reunieron en París para tratar problemas muy similares a los aquí expuestos; en sus conclusiones recogían: «Cualquiera que sea su edad, cualquiera que sea su nacionalidad, sus condiciones de "regularidad" en Francia, cualquiera que sea el tiempo de su embarazo, toda mujer tiene derecho a encontrar una solución, a cargo de la Seguridad Social». Una exigencia que bien podríamos trasladarla a nuestra situación actual en el Estado español.

EL PRINCIPIO

J. Fagoaga

SE trata, por encima de todo, de mantener íntegra y cabal la autoridad del Estado frente a quienes se alzan contra él, de probar fehacientemente que toda rebelión es inútil, de demostrar en la práctica que el monopolio de las armas funciona y nadie, que no sean servidores del orden establecido, puede utilizarlas en su contra sin que le espere el más absoluto de los fracasos.

Que nadie se llame a engaño (aunque sean muchos los que engañan —o se engañan— y son engañados): esto es casi lo único que está en juego en el desigual duelo que mantienen el Estado, y todas las fuerzas políticas y sociales que le apoyan, con ETA y sus áreas de influencia. Porque, a nada que se mire la realidad con un poco de objetividad y sin excesivos prejuicios, parece claro que los problemas que la actividad político-militar de ETA causa al común de la ciudadanía de los pueblos que viven bajo el Estado actual son insignificantes. Y esto, al margen de la valoración global, mejor o peor, que cada cual pueda tener sobre la validez de los objetivos, métodos, ideología, etc., que tiene la organización armada vasca.

Es cierto que ETA produce algunos decenas de muertos al año. Y las muertes, así sin mayores connotaciones ni precisiones, no gustan a casi nadie y pueden entrañar muchísimo dolor a quienes se ven directamente afectados por ellas. Pero, ¿qué representan esas pocas decenas de muertos anuales, esa cuota de dolor que ETA ciertamente introduce en la sociedad, al lado de los miles y miles que son generados por otras muchas otras actividades sociales que serían, en teoría, evitables y que no lo son, en una medida importante, por causas vinculadas directamente al sistema social vigente y que, allí donde se producen, encienden sufrimientos semejantes, aunque en cantidades muy superiores? ¿O es que el dolor que se produce en el entorno de las víctimas de la acción armada de ETA es mayor que el que engendra las muertes por accidentes de trabajo? ¿O bien las consecuencias de los traumatismos físicos son más dramáticas para quienes los sufren cuando están causados por una bomba de ETA que por un percance de tráfico o por una desgracia ocurrida durante la mili? ¿O es que los millones que ETA se embolsa cuando cobra el "impuesto revolucionario", la extorsión, el chantaje o



El Balcón (Equipo Crónica)

DE AUTORIDAD

lo que sea, son de una cualidad distinta a los muchos más que tantos y tantos personajes de orden se apropian como fruto de las más variadas actividades fraudulentas que se desarrollan de manera pública y notoria en nuestra sociedad?

Estos días se hacían públicos los resultados de una encuesta, una de tantas, sobre los problemas más agudamente vividos por los ciudadanos del Estado español. También se daban a conocer los datos que proporcionaba otro estudio de opinión sobre la conveniencia de negociar o no negociar con ETA. Los resultados de ambas encuestas, al margen de su valor científico, que desconocemos, resultaban sumamente reveladoras de las estrechas conexiones que existen en esta materia entre la política del poder y los medios de creación de opinión pública: sorprendentemente, los problemas sentidos como más agudos eran, como no, el terrorismo y la droga. Por otra parte, la gran mayoría de los encuestados se mostraba contraria a cualquier forma de negociación entre los poderes públicos y ETA.

Esto se da en un Estado en el que varios millones de jubilados y pensionistas tienen que subsistir en unas condiciones casi infrahumanas con unas pensiones inferiores a las 40.000 pesetas mensuales. O en el que una parte importante de la juventud está abocada al paro de forma estable o intermitente. En el que el precio de las viviendas constituye una pesadilla para millones y millones de personas. Y en el que una eventual negociación entre el Estado y ETA difícilmente puede perjudicar, ni

la policía autónoma vasca en su contra, el encarcelamiento o procesamiento de algunos de sus más conocidos dirigentes, las cada vez más patentes amenazas de ilegalización de la coalición abertzale, las modificaciones introducidas en el proyecto del nuevo código penal o la misma Ley de Seguridad Ciudadana responden, de una manera o de otra, a la misma lógica: quebrar al precio que sea el espíritu de resistencia de ese sector del pueblo vasco, minoritario pero importante, que no ha querido renunciar a algunas de sus más sentidas aspiraciones nacionales y que, sobre todo, se mantiene fiel a quienes con más entrega, coraje y decisión han luchado por ellas. Quebrar ese espíritu por la vía de la derrota policial-militar pura y simple.

Y parece claro que cuando se adopta ese camino es poco probable que los términos del conflicto puedan modificarse mientras no se produzca esa derrota. Y, forzoso es constatarlo, aunque la situación de ETA y de Herri Batasuna esté lejos de ser fácil o cómoda, tampoco es tan desesperada: las causas que defiende están lejos de ser minoritarias en el seno del pueblo vasco, sigue contando en él con unos apoyos sociales considerables y en el plano estrictamente militar mantiene, a pesar de todos los pesares, una capacidad de actuación real.

¿Quién puede esperar que, en esa situación, se avengan a aceptar las unilaterales condiciones que el poder quiere imponerles? Los que defienden que es razonable pedir que lo hagan o bien no han pensado mucho sobre la cuestión o mienten descarada y cínicamente. O, seguramente, las dos cosas a la vez.

Una eventual negociación entre el Estado y ETA difícilmente puede perjudicar, ni poco ni mucho, los intereses concretos de la inmensa mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas.

poco ni mucho, los intereses concretos de la inmensa mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas.

Aquel viejo aforismo de Goebbels sobre la mentira mil veces repetida se vuelve a verificar. Los chivos tal vez lleven una vida más apacible que antaño pero las consecuencias son las mismas. ETA y la droga cumplen funciones similares: exorcizar los problemas más de fondo de la gente normal y corriente, proporcionando, al tiempo, una coartada para un incesante fortalecimiento y endurecimiento de los aparatos represivos del poder.

En este viejo y familiar contexto hay que situar la última ofensiva del poder contra ETA y Herri Batasuna. La creciente movilización de

MORIR TRABAJANDO

DURANTE el año 1991 se produjeron 1.100.000 accidentes laborales y casos de enfermedades profesionales, de los que 2.300 fueron mortales, según los datos del gabinete de Salud Laboral de CCOO. Estos datos sitúan al Estado español a la cabeza de Europa en siniestralidad laboral.

En los últimos nueve años murieron en el Estado español cerca de 15.000 trabajadores y se registraron más de 13 millones de accidentes de trabajo, de ellos, 130.000 graves.

Según el Ministerio de Trabajo, la Construcción se mantiene como el sector con mayor índice de siniestralidad, con 345 muertos en 1991. En 1990, este sector, que representa el 8,5% del total de la población laboral expuesta, contribuyó a estas macabras estadísticas con 142.193 accidentes leves, 3.006 accidentes graves (un 20% del total de accidentes leves y graves) y con 334 accidentes mortales (un 23% del total), porcentajes que hablan por sí solos de los riesgos que acechan a la integridad física del más de un millón de personas que trabaja en este duro sector.

Por otro lado, los datos oficiales más recientes, correspondientes al primer semestre de 1991, nos indican que en ese periodo el porcentaje de accidentes fue ligeramente superior al de 1990: en total, 349.908 accidentes, de los que 70.871 correspondían a la Construcción (de ellos 171 mortales).

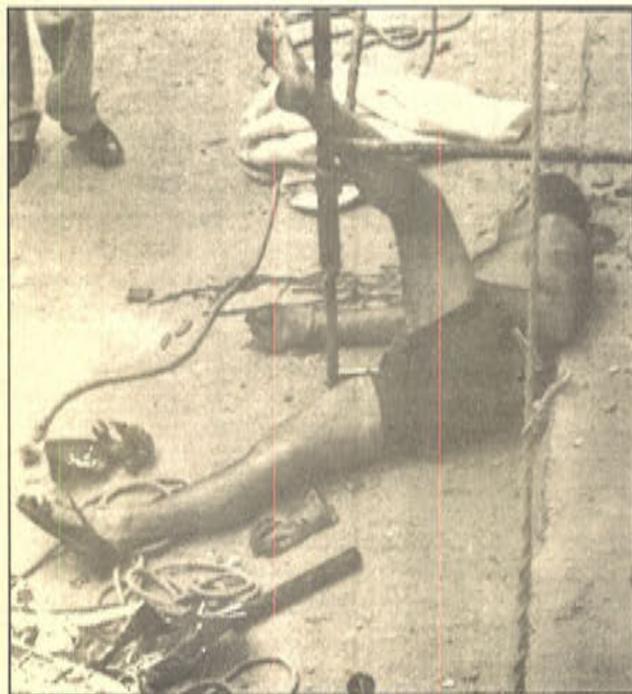
Pero estos datos oficiales, ya de por sí escandalosos, resultan incompletos, según la Federación de la Construcción de CCOO. Para este sindicato, no se contabilizan en ellos los accidentes *in itinere*, los no declarados e interesadamente ocultados, los de las personas no dadas de alta en la Seguridad Social, los ocurridos en núcleos rurales y pequeñas empresas, los existentes entre familiares, o los que sufren los falsos autónomos.

Un estudio elaborado por esta Federación señala que los accidentes en la Construcción están directamente relacionados con el incumplimiento casi generalizado de la normativa existente en seguridad por parte de la patronal de la Construcción y la inhibición manifiesta de la Administración en hacer cumplir las normas y reglamentos.

Pero, sin duda, las pésimas condiciones laborales que soporta la gente trabajadora también tienden a incrementar el riesgo de que se produzcan accidentes laborales: la contratación temporal reducida, la generalización de la eventualidad, la imposición unilateral de ritmos de trabajo, destajos y tareas, la ausencia de representantes de los trabajadores y la atomización de empresas y cadenas de subcontratación.

La creciente eventualidad en el empleo y la atomización de empresas son factores determinantes en el aumento de los accidentes laborales. Y ello se refleja claramente en estos significativos datos que aporta el estudio de CCOO: casi las tres cuartas partes de los accidentes graves y mortales ocurren entre trabajadores cuya antigüedad en la obra es inferior a 12 meses; el 15% de los accidentes mortales y graves ocurre entre los trabajadores que llevan en la obra de 1 a 30 días; y casi un 30% de este tipo de accidentes se producen en empresas con menos de 5 trabajadores.

Y todo ello por no hablar de la ausencia de canales de participación de trabajadores y sindicatos para la adopción de medidas en materia de seguridad y salud laboral.



Manifestación de trabajadores de la EMT en Madrid del pasado 17 de febrero. Manzano (J.M. Álvarez del), del PP, es el actual alcalde de Madrid.

TRANSPORTE PÚBLICO

Algunos medios de comunicación y Ayuntamiento de Madrid se esfuerzan en presentar la huelga de la EMT, iniciada hace dos semanas, como un acto salvaje de pocas personas que atenta contra los derechos de millones. La polémica sobre el uso del derecho de huelga oculta a veces las causas del conflicto.

A. Laguna

ESTOS días, cualquier medio de comunicación, a la hora de hablar de las huelgas del transporte público ocurridas en Barcelona y Madrid, comienza por un mismo ángulo de mira de los sucesos: estas huelgas ponen en el candelero los problemas del ejercicio del derecho de huelga cuando éstos entran en contradicción con otros derechos ciudadanos. En esta revista también lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

En el número anterior de PÁGINA ABIERTA se hablaba de ello a partir de la regulación de la huelga. En aquel artículo, el problema quedaba centrado en dos puntos claves: la definición de servicios esenciales y la forma en que éstos debían ser regulados. Se abogaba, razonadamente, por la autorregulación y se discutía si debía ser considerado el transporte público como servicio esencial o no, a la hora de la obligatoriedad de la regulación de servicios mínimos en una huelga.

La lucha de los trabajadores del Metro y de la EMT de Madrid, y en especial su coincidencia durante algunos días, ha puesto al rojo vivo la discusión.

Sin embargo, hay algo en ella, inten-

cionadamente o no, que parece olvidarse. Dos olvidos importantes se me ocurren: en realidad, qué es una huelga y para qué se hace; y, por otro lado, qué es lo que lleva a que se produzca.

DERECHO DE HUELGA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Parece simple, pero no lo es tanto, porque si seguimos discutiendo sólo sobre el derecho de huelga en el transporte público y la necesidad de regulación de servicios mínimos para atender al derecho ciudadano al desplazamiento vial en una gran ciudad, el problema aparecerá centrado en la pugna entre un grupo de trabajadores y una población numerosa. (Es como cuando llegas tarde al trabajo, tarda el autobús y cuando montas le echas la bronca al "autobusero", te pasas, éste para el autobús para seguir la discusión y pararte los pies, la gente que está alrededor protesta en su derecho... no sigo, porque la historia puede acabar mal en casa de alguno de los dos protagonistas).

Así, la gente que sufre, y mucho, este trastorno hablará de que "no hay derecho" y contestará que se abusa del derecho de huelga ante una encuesta sobre



LAS HUELGAS SALVAJES

el particular, realizada por *El País*.

De esa manera, los más sesudos comentaristas hablarán de "huelga de obreros contra obreros" y los más interesados políticos, de "secuestro de la población" por parte de un puñado de trabajadores. Ambos ejemplos pueden provenir de "liberales" y "socialistas", que saben que lo que duele es eso, puesto que se ponen del lado del bueno de la Historia, la clase obrera en su conjunto, no de un grupo de "iluminados".

Me atrevería a decir que la "derecha" es menos demagógica, puesto que también recuerda otro derecho frente al de huelga cuando se trata de defender a los empresarios: la producción mínima.

Pero, quizá sea más torpe. Su mensaje cala menos.

HACER DE UN DERECHO UNA FICCIÓN

De cualquier forma, la cuestión de fondo no es otra que la de hacer del derecho de huelga, como de muchos otros derechos, una ficción. La gente obrera puede jugar a la huelga, pero sin que se dé cuenta de que se han puesto suficientes medios como para que no haga daño. O para que dude, antes de ponerse a ello, de si sólo se hace daño a sí misma.

El derecho de huelga debe ser incuestionable, pero las huelgas han de ser limpias: ni manchar, ni traspasar. De lo contrario, ya aparecerán derechos en contradicción con ellas. Pero si las huelgas no hacen daño más que a quien las hacen, sólo quedaría promover otros medios. Sin embargo, no los encontraremos como no sean de similares características: el secuestro de empresarios es un delito. (De ahí les ha debido salir la frase del secuestro, referida a la huelga de la EMT, a los dirigentes del Ayuntamiento, del Consorcio de Transportes y al propio Barranco, ex alcalde socialista de Madrid).

Y de la mano de esta disquisición entramos en la curva que cierra un círculo que tiene algo de infernal: ¿a quién hace daño una huelga del transporte público? La respuesta es sencilla: en primera instancia a los usuarios, que no son los dirigentes políticos ni administrativos del transporte; y en segunda, a estos últimos por una vía, la de su responsabilidad en la situación que ha llevado a la huelga. Cabría otra más, la financiera: las pérdi-

das, que han de ser cargadas en el presupuesto. Por lo tanto, para los administradores del transporte, el problema es político y como tal se aborda: quién se gana a la población; o, mejor, quién no la pierde.

En conclusión, según a quien se haga responsable de lo que la población sufre, de lo que cada cual padece y se gasta como viajero, la huelga adquirirá un sentido u otro. Y la balanza de la victoria se inclinará del lado del PP y compañía, en este caso, o del lado de la gente trabajadora del transporte.

RAZONES DE LA HUELGA DE LA EMT

Por eso, como decía al principio, no hay que perder de vista las razones de la huelga. También, cómo ha sido enfocada por los huelguistas y sus dirigentes sindicales. Y, respecto de la EMT, qué tiene de particular su patronal y la política que ésta desarrolla en el conflicto, cuáles sus objetivos diversos, etc.

La primera razón de la huelga y sobre la que hay que basar el convencimiento público es la aplicación del derecho a defenderse frente a la intransigencia y la acción represiva de la patronal de la EMT (el Ayuntamiento de Madrid, dirigido por el PP, y el Consorcio de Transportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, en manos sobre todo del PSOE).

Las razones concretas expuestas por los trabajadores resumen bien el núcleo del conflicto: la mejora en las condiciones de trabajo, la reducción de la jornada y la ampliación de la plantilla, la conversión de empleos eventuales en fijos, poder disfrutar por fin de vacaciones en época veraniega, por una subida salarial del 8,5% que permita una recuperación del poder adquisitivo, por la jubilación al cien por cien, por la mejora del servicio público en calidad y número de autobuses en zonas muy necesitadas y por la anulación de sanciones que la empresa ha ido imponiendo ante las acciones justas de los trabajadores para defender la negociación de un convenio digno.

Y la secuencia es más o menos la siguiente: incumplimientos del convenio anterior y negativas continuadas a la negociación; aguante hasta el límite de la gente y reacción de ésta; sanciones de la

empresa por estas reacciones; de nuevo, negativa a anular las sanciones y a sentarse en la mesa de negociación; imposición permanente por parte de la empresa de servicios mínimos ante cualquier huelga que se promueve, tratando de anular sus efectos; huelga de un día sin servicios mínimos; despido de 28 trabajadores, en concreto de los dirigentes del comité de empresa, miembros de la Plataforma Sindical; inicio de la huelga legal de un mes.

Cuando se inicia esta huelga, la Plataforma Sindical insiste en tres puntos esenciales: readmisión de los despedidos, inicio de la negociación del convenio y que han de ser ellos quienes organicen los servicios mínimos. La empresa se cierra en banda. Habrán de pasar 15 días para que los administradores públicos del transporte se sienten a negociar. Mientras, la Plataforma Sindical ha aceptado la imposición de servicios mínimos de la empresa, no sin un cierto disgusto de ésta, que ya había iniciado una línea de contratación de empresas privadas del transporte para cubrir esos servicios: una clara referencia de los proyectos de privatización en marcha.

LA PRIVATIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Y llegados a este punto enlazamos con una de las madres del cordero que se cuece en todo esto: la privatización del transporte público de Madrid.

Es un buen pastel para la empresa privada. Un mercado que, bien administrado en relación con el beneficio, no con el servicio, puede aportar grandísimas ganancias. No es nueva esa política del Ayuntamiento, se está dando en deportes, jardines, ocio... No es propio sólo del PP, por supuesto. Es algo que viene determinado por la política liberal reclamada por los ideólogos que asesoran al Gobierno (o están en él). ¿Hace falta recordar cómo se está alentando la privatización de la Sanidad, por ejemplo?

Por acomodo presupuestario o por táctica de desprestigio se recortan presupuestos sociales y se deja que se deterioren los servicios públicos (sin olvidarse de las subidas de precios de los billetes o el incremento impositivo sobre la población trabajadora).

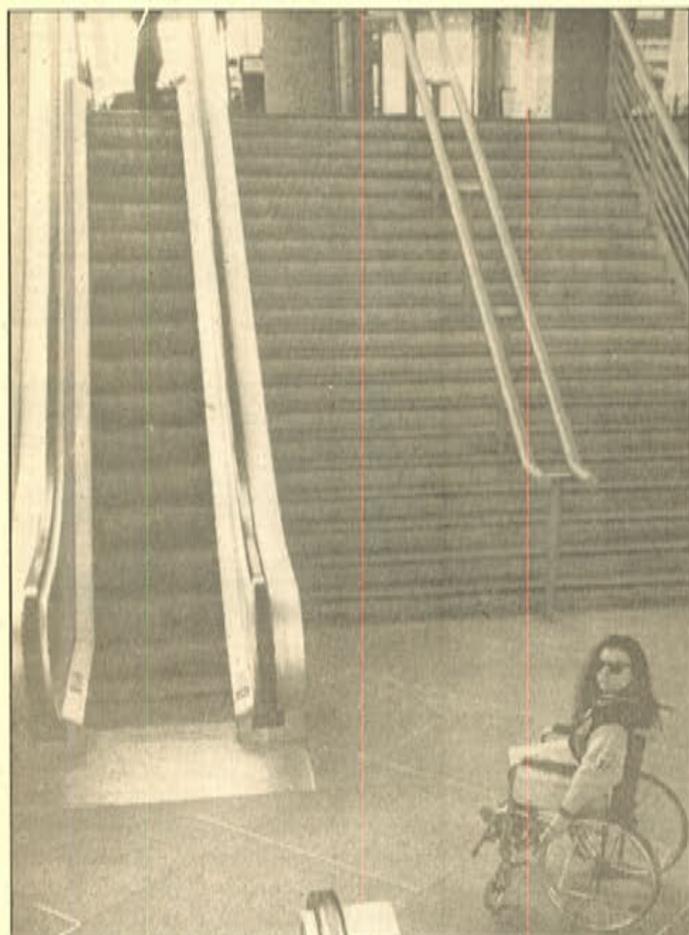
Y tal y como está el mercado de valores solidarios o de mentes despiertas,

cuando llega una huelga, como la de los trabajadores de la EMT, se puede olvidar uno de la rabia que le da a diario cómo está el transporte, reconociendo que ninguna culpa tienen "autobuseros" o "metreros". O que las mejores líneas no se corresponden con los barrios periféricos, donde vive la población trabajadora, y que eso tampoco lo decide la Plataforma Sindical ni la asamblea de miles de empleados de la EMT que siguen a esta organización sindical.

Los responsables verdaderos aprovechan camaleónicamente esta huelga para, gracias a su superior capacidad de acceso a los medios de influencia de la conciencia social, desviar la mala hostia del personal viandante (a mí que me resulta, aparte de gravoso, hasta bonito ver esas riadas de gente camino del Metro) hacia la Plataforma Sindical. (De las líneas de desprestigio usadas ya hemos hablado en el número anterior, y, por lo que se está viendo, nos quedamos cortos).

Para los dirigentes de la administración del transporte público, la batalla no está centrada ni mucho menos en aceptar o no, punto arriba o abajo, los términos del convenio propuesto por el comité de empresa. La apuesta de represión laboral y de intransigencia negociadora tiene que ver con el problema que para sus proyectos actuales y de futuro supone tener enfrente a una plantilla cohesionada, fortalecida y muy dispuesta a no dejarse pisar. Y eso por la existencia de un cuerpo extraño, de una organización que lleva a cabo un sindicalismo combativo, muy pegado a la plantilla, nada burocratizado y poco partidario de poner el lomo para que le den las palmaditas en el hombro u otras cosas más sustanciosas.

La lucha, en principio, se presenta como larga y dura. El terreno donde se juega la victoria y derrota es difícil para la Plataforma Sindical y los trabajadores de la EMT. Los amigos no son muchos. Y los que deberían serlo, se resisten: a unos, el rencor les hace caer en las más burdas de las insinuaciones; otros temen que cunda el ejemplo de este tipo de colectivos sindicales en otras empresas; los más vivos esperan, para que la derrota sólo se la lleven los de la Plataforma y no les salpiquen también a ellos. Estos últimos también se equivocan, aunque la cuestión es otra: la solidaridad es la única postura digna.



ARCOIRIS REIVINDICACIONES DE UN COLECTIVO DE MARGINADOS

Este artículo, firmado bajo el seudónimo de Frater, apareció en la revista Arcoiris en su nº 1, diciembre del 91. La revista está editada por Arcoiris, que es una organización de la Región Murciana. Dirección: Pº Corvera, 58, 4º Barrio del Carmen. 30002-MURCIA.

SIENDO sensibles y viendo la realidad en que vivimos los disminuidos físicos nos damos cuenta de que, además de los problemas que la gente tiene habitualmente, hay otros que nos atañen profundamente, impidiendo nuestro desarrollo como personas y como ciudadanos.

La problemática del colectivo de los que estamos afectados por alguna disminución física es muy amplia, por eso vamos a hacer hincapié en algunos aspectos de ésta.

Nos encontramos con barre-

ras físicas por nuestra propia minusvalía y otras que nos las imponen en cualquier sitio donde vayamos. Unas son por las características de esta sociedad competitiva; otras, por dejadez de los poderes públicos. También las hay de tipo económico y laboral.

Los edificios públicos, como cines, colegios, ayuntamientos, ambulatorios, bares, etc., no son accesibles, y si lo son, no cumplen la mayoría de las ordenanzas municipales o las leyes vigentes en materia de barreras y accesibilidad.

En los transportes públicos nos encontramos con dos problemas. Primero: los autobuses no están adaptados a nuestras necesidades. Segundo: los taxis siempre ponen pegas cuando ven que quien necesita los servicios va en silla de ruedas.

Por otro lado, tenemos problemas para encontrar trabajo. Muchas veces es porque el mercado laboral está tan saturado que siempre se elige a los que se cree que están en mejores condiciones para realizarlo, aunque no sea cierto. Otras veces es por las barreras. Y también porque nos exigen mucho más que a otras personas que no tienen ninguna limitación. Entre unas cosas y otras, somos los eternos parados y sin posibilidad de una independencia económica.

También hay minusválidos que no pueden trabajar y cobran pensiones que, en la inmensa mayoría de los casos, son muy pequeñas y, por lo tanto, indignas. Si, además, estas personas están solas, tienen que recurrir a la caridad de familiares y amigos por lo insuficiente de las mismas.

Es lamentable que nos halleemos ante todas estas limitaciones en la actualidad y llamarnos país desarrollado, por lo que no nos podemos quedar callados y cruzados de brazos ante tanta injusticia como se da en este colectivo.

JÓVENES MOZUELOS: VIDA NUEVA PARA UN PUEBLO DESHABITADO

Fragmento del artículo de Tomás Velasco publicado en la revista editada por JOC-E. Jóvenes, nº 56, diciembre del 91. Dirección: C/Magdalena, 20, 2º izda. 28012-MADRID.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, al igual que otras, se vio fuertemente afectada, entre los años 1950 a 1970, por la explosión migratoria y, paralelamente, por el crecimiento industrial de otras regiones del Estado.

Los escasos alicientes de la vida en el campo, malas comunicaciones, falta de servicios, desprestigio de las labores agrícolas y ganaderas..., han ido despoblando los pueblos, convirtiéndolos, en el mejor de los casos, en lugares de segunda residencia.

En relación a los pequeños pueblos podemos considerar dos tipos:

- Aquellos que han mantenido un mínimo de población estable durante todo el año y que, por lo tanto, se mantienen labores agrícolas, ganaderas o reciben ingresos del Estado.

- Y los que se han despoblado hasta considerarlos como deshabitados, cuando menos la mayor parte del año.

En el primero de los tipos, las casas están bien conservadas, hay un mínimo de infraestructura (agua, luz, teléfono público en ocasiones...), y mantienen su admiración como pueblo inde-

pendiente o como pedáneo de otro mayor. Estos pueblos recuperan su vitalidad durante los meses de verano, puentes..., al llegar personas de la ciudad en busca de tranquilidad, reposo, aire libre no contaminado, amistad...

En el segundo de los tipos se ven casas derruidas, escasa infraestructura y una disminución progresiva de la población, tanto estable como esporádica.

Una característica consideramos fundamental para que un pueblo no desaparezca en un periodo más o menos largo: que siga, de alguna manera, siendo útil a la sociedad.

Desde esta perspectiva, un grupo de jóvenes de la JOC-E nos planteamos la necesidad de que pueblos deshabitados, condenados a desaparecer, recuperen su antigua razón de ser, si una nueva función social y conserven de esta forma su patrimonio sociocultural.

Nos pusimos manos a la obra con la intención de aportar nuestro granito de arena y adquirimos una casa en un pueblo llamado Mozuelos (Burgos). La casa queremos que sea un alber-

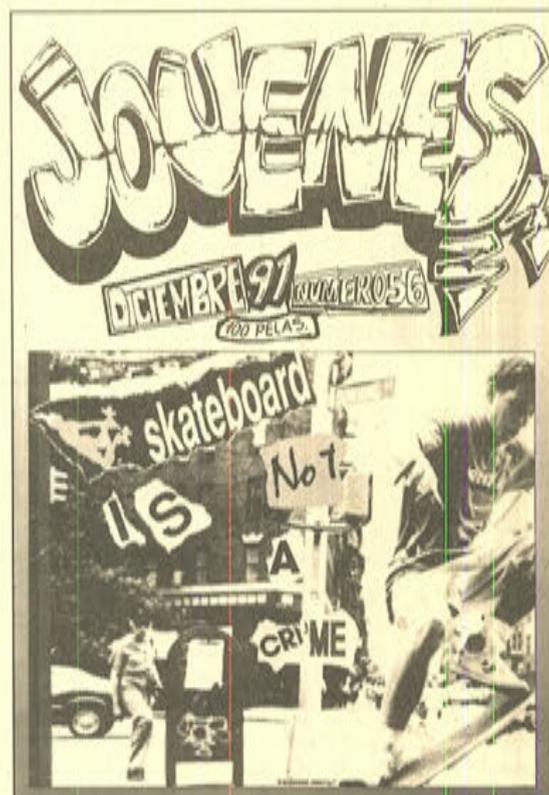
que donde realizar actividades en contacto con la Naturaleza. Asimismo, queremos que posibilite la práctica de un turismo rural que respete el patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural.

En la medida de nuestras posibilidades contribuiremos (junto a otras personas del pueblo) a la mejora de la infraestructura, arreglo de las calles, plantación de árboles..., de forma que el pueblo y su entorno aumenten su atractivo.

La realización práctica del proyecto se está llevando a cabo mediante campos de trabajo (arreglo de la casa y mejoras del pueblo) y talleres de ecología (plantación de árboles).

Las personas que desean contribuir en el proyecto lo hacen como suscriptores, aportando una cantidad económica, o como colaboradores, aportando su trabajo, bien para la reparación u otros aspectos del proyecto.

Los suscriptores y colaboradores tendrán mejores condiciones en la utilización de la Casa Albergue y están informados de la marcha de ésta de forma periódica.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN PÁGINA ABIERTA

Nombre.....
Apellidos.....
Dirección.....
Código Postal..... Teléfono.....

Suscripción anual (20 números).

Estado Español:

- Envío como impreso, 2.500.
- Envío como carta, 3.500.

Extranjero:

- Envío como impreso, 4.500.
- Envío como carta, 5.500.

Forma de pago:

- Giro postal.
- Reembolso.
- Transferencia bancaria. (BBV. c/c 001 / 593895 / 1 Suc. c/Alcalá 45, 280014 MADRID)



TRABAJO SOCIAL

MIGUEL Angel Moreno es miembro de la Comisión Marginación de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Esta comisión, que comenzó a trabajar en el barrio El Vacie en el mes de julio de 1991, está formada por gente joven, la mayoría estudiantes, que hacen trabajo voluntario con los vecinos del barrio.

En el distrito norte de Sevilla se ubican los barrios de chabolas más grandes y antiguos: San Diego, Perdigones y El Vacie. Los dos primeros tienen una antigüedad que ronda los 10 o 15 años. El Vacie es un caso distinto, porque sus orígenes datan del año 1954.

P. A.: Cuando llegásteis a El Vacie os encontrásteis con gente proveniente de distintos lugares, de diferentes orígenes, de distintas familias gitanas... ¿Qué situación se da en el barrio y cómo os enfrentáis vosotros a ella?

M. A. M.: En un barrio como San Diego o Perdigones donde hay una unidad familiar más compacta, los clanes y linajes gitanos delimitan su territorio por razones de supervivencia, de modo que no se molestan unos a otros.

El Vacie no existe esa ley tan rígida, por la sencilla razón de que hay distintos linajes gitanos y, además, payos y quinquis. La propia conflictividad del barrio —la introducción de la droga ha tenido que ver también en esta división— ha hecho posible que no hubiera problemas para que se asentaran allí otros núcleos.

Nosotros, en la filosofía de nuestro trabajo, hemos intentado, en un primer momento, integrar, es decir, compartir el trabajo con todos, aceptar a todos, demostrar nuestro amor, nuestro cariño, nuestra entrega, a todos, sin discriminación de ningún tipo.

Pero también hay que reconocer que nos ha agradado mucho el modo en que las familias de El Vacie —a partir de los

(Pasa a página 12)

AL LADO

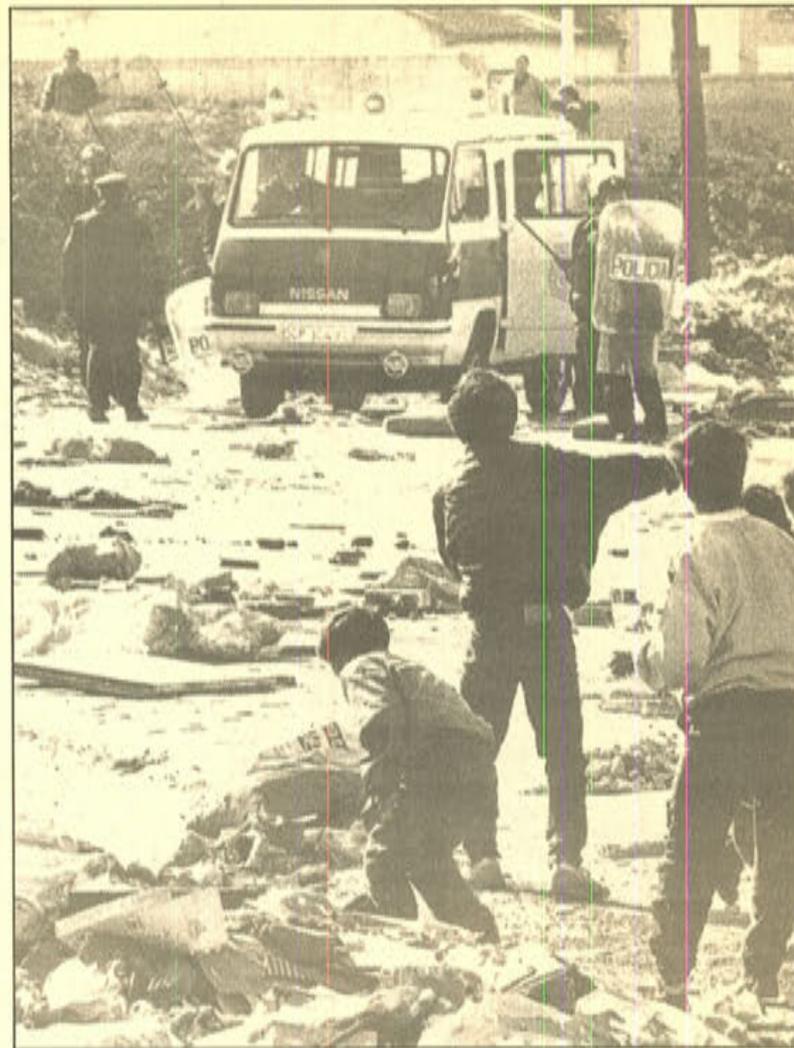
El poblado de chabolas de El Vacie, en Sevilla, ubicado no muy lejos de las suntuosas y multimillonarias obras de la Exposición Universal, es la otra cara de este fastuoso "acontecimiento". Mientras las instituciones ignoran la existencia de un barrio como el de El Vacie; sumido en la más absoluta pobreza y carente de todo tipo de infraestructuras y servicios sociales, no tienen el menor reparo en derrochar cientos de miles de millones en un montaje como la Expo. Para El Vacie sólo queda la represión: las redadas e intimidaciones de la policía en el barrio están a la orden del día. No hace ni un mes fallecía un joven vecino del barrio, Antonio Rodríguez, días después de la paliza que dos policías le habían propinado. De ello hablamos con Miguel Angel Moreno y Angel Monge, miembros de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

DE LA

EXP '92
SEVILLA



MUERTE EN EL VACIE



EN las afueras de Sevilla, en el distrito de Macarena, se encuentra el barrio de El Vacie, un asentamiento de chabolas ubicado sobre un antiguo vertedero y en el que conviven gitanos, payos y quinquis. Las condiciones de vida en El Vacie son las comunes a los restantes núcleos chabolistas de Sevilla: insalubridad, hacinamiento, carencia de todo tipo de servicios, descolarización, analfabetismo, desempleo y, de manera específica a este núcleo marginal, tráfico y consumo de drogas.

Las calles del barrio se hallan sin asfaltar, y los espacios libres están flanqueados por montañas de escombros y basura. El único punto de agua existente proviene de una pequeña fuente situada en un extremo del barrio. Las viviendas son autoconstruidas, de pésima calidad, y quienes las habitan han de soportar en su interior temperaturas extremas en verano y en invierno.

En este barrio vivía Antonio Rodríguez, un joven de 28 años. Antonio dividía su vida entre la casa de sus padres, un piso de una barriada obrera situada junto a El Vacie, y una chabola que compartía con su novia gitana. Antonio dejó de pincharse hace un año, y desde entonces fumaba heroína. Por robar unos botines, conoció la cárcel cuando sólo contaba con 17 años. Después estuvo trabajando como ayudante de delineante en la construcción del tren de alta velocidad y en la venta ambulante, vendiendo fruta.

Pero su azarosa existencia comenzó a apagarse en la noche del 15 de enero, cuando dos policías, conocidos por los sobrenombres de *Pies Grandes* y *El Conejo* se cruzaron fatídicamente en su camino. Estos policías, tristemente famosos en el barrio por sus métodos agresivos y violentos hacia los vecinos, acudieron al domicilio de Antonio acusándole de tráfico de drogas. Tras sacarle de su chabola, esposaron a Antonio a un vehículo patrulla para después arrastrarlo a remolque unos 200 metros en presencia de numerosos vecinos. Después, cuentan los testigos, le propinaron una brutal paliza, pateándolo y golpeándolo con linternas por todo el cuerpo, y al no encontrarle nada, lo dejaron allí tirado.

Al día siguiente de estos hechos, Antonio recibía la indeseada visita de los dos policías, uno de los cuales le amenazó de muerte en el caso de que presentase denuncia de la brutal agresión. Cinco días después de recibir esta paliza, Anto-

nio falleció en el hospital Virgen Macarena, donde un poco antes había sido ingresado.

Los vecinos cuentan que *Pies Grandes* y *El Conejo*, junto a otros policías como *El Vasco* o *El Caraniño*, imponen en el barrio la ley de la selva. Respecto a quienes se dedican a la venta de drogas, hacen la vista gorda con determinados grupos de traficantes y encierran a los "colgaos". Y comentan que alguno de estos policías se han comprado buenas motos, coches de lujo y chalés junto a la playa.

Los vecinos de El Vacie, pese a que tienen un lógico temor a hablar, se quejan de las constantes agresiones que sufren por parte de la policía.

El policía apodado *Pies Grandes* golpeó hace unos meses a un vecino cuando éste se encontraba tomando una cerveza en un bar, ocasionándole el desprendimiento de retina en un ojo, del que tuvo que ser operado.

El entierro de Antonio estuvo presidido por un ambiente de gran crispación, y no faltaron los gritos de "asesinos" dirigidos a los policías que apalearon a este joven. Al finalizar el entierro, los vecinos de El Vacie cortaron el tráfico en la carretera de Brenes, colindante a las chabolas. Después, algunos niños comenzaron a apedrear y patear un coche patrulla de la policía.

La autopsia realizada al cadáver de Antonio intenta demostrar que el fallecimiento se produjo por causas naturales. Pero la familia de Antonio rechaza estas conclusiones y niega las imputaciones policíacas que acusaban al fallecido de ser vendedor de droga, por lo que pidió que se efectuase una segunda autopsia, petición que ha sido denegada por la jueza responsable del caso.

LA QUERRELLA DE DERECHOS HUMANOS

La Asociación Pro Derechos Humanos, profunda conocedora de la realidad social que viven los vecinos de El Vacie, asumió el ejercicio de la acción popular y presentó una querrela criminal contra los policías que agredieron a Antonio Rodríguez unos días antes de su muerte. Sobre esta denuncia, Angel Monge, abogado firmante de la querrela y miembro de la Asociación, nos explica que «nosotros en ningún momento hemos asegurado que la muerte de ese muchacho tuviera que ver directa y absolutamente con esa agresión, pero sí que puede tener alguna rela-

ción. De los hechos, lo que sabemos es a través son los testimonios de los vecinos. Y todos, prácticamente, son coincidentes en que esa agresión se ha producido».

La denuncia, en la que se hacía alusión a la situación de abandono y miseria en la que se encontraba el poblado de El Vacie originó en la Prensa un cierto revuelo. «La Prensa es conocedora de esa realidad social de El Vacie, en contraste con lo que es actualmente la Sevilla que nos quieren hacer ver, no sólo a los vecinos de Sevilla, sino a los de España y a los ciudadanos de otros países, como la ciudad del desarrollo, la ciudad del éxito. Pero frente a esa ciudad del desarrollo y del éxito, hay unos colectivos que viven en la más absoluta pobreza y en la más absoluta marginación, en la dejadez total por parte de las instituciones», apostilla Angel Monge.

Ocho días transcurren hasta que se hace público el resultado de la autopsia que han realizado dos médicos forenses, uno del Juzgado y otro del hospital donde ha muerto Antonio. La autopsia sostiene la tesis de que no hay traumatismo y que la muerte ha sido por un proceso natural.

La Asociación, a la vista de esta autopsia, entra en contacto con un prestigioso especialista en materia de Medicina legal, el catedrático de Medicina legal de la Universidad de Sevilla, Luis Fontela para que éste haga un análisis científico de esa autopsia.

Tras la petición de una nueva autopsia, comienza toda una carrera de obstáculos de casi tres semanas para la Asociación frente al aparato judicial. En este tiempo, la Asociación solicita, con escaso éxito, documentación para que sea contrastada por el otro especialista, pero el Juzgado se muestra muy reticente a facilitarla. Finalmente, el 14 de febrero, la jueza deniega esa solicitud de nueva autopsia porque entiende que los informes iniciales de los médicos forenses determinan con claridad la causa de la muerte. Esta decisión obliga a la Asociación a promover un recurso para que no se interrumpa el proceso judicial.

Sobre la autopsia oficial, Angel Monge nos comenta que «el perito que busca la Asociación de Derechos Humanos observa que hay una serie de lagunas importantes. Aunque es cierto que este muchacho muere de infección pulmonar, la autopsia inicial no determina

Frente a esa ciudad del desarrollo y del éxito, hay unos colectivos que viven en la más absoluta pobreza y en la más absoluta marginación



EL VACIE Y LA LEY CORCUERA

La opinión que le merece a Angel Monge, abogado de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, la reciente aprobación de la ley Corcuera y la posibilidad de que con su aplicación se incrementen las redadas en barrios como El Vacie es la siguiente: «El tema de El Vacie es completamente independiente de la aprobación de esta ley. Lo que manifiestan los vecinos es que tienen asumido que la policía agrede y vulnera todo lo que haya que vulnerar. Los vecinos no hablan de derechos, porque ignoran que existan tales derechos. Cuando les he preguntado si la policía, cuando entra en sus chabolas, les enseña algún papel del juez, me miran sorprendidos, porque ellos desconocen que para que un policía pueda entrar en una vivienda tiene que exhibir un mandamiento judicial».

«En el barrio de El Vacie, como en otros barrios marginales de Sevilla, la actitud de determinados policías nada tiene que ver con la ley Corcuera. ¿Que esta ley acentuará este tipo de comportamientos policiales? Pues sí, no cabe duda, pues en el momento que se otorga a la Policía mayores facultades, probablemente ocurra eso».

«La ley Corcuera podría justificarse, en todo caso, en países con una importante tradición democrática, en países en los que la policía es muy respetuosa con los derechos ciudadanos. Pero en este país, en el momento especial que vivimos, con una falta de tradición democrática, sobre todo en los cuerpos represivos del Estado, no se puede justificar esa ley. Y esta ley está orientada para darle un mayor poder a la Policía, un poder que a veces es coartado legítimamente por los jueces que intentan impedir este tipo de abusos».

«El caso de El Vacie no es un caso en el que se pueda hablar de la ley Corcuera. La gente de los barrios marginales está, desgraciadamente, muy acostumbrada a esas actitudes policiales. Desde luego, donde no ocurren este tipo de actuaciones policiales es en Los Remedios y en zonas residenciales de Sevilla o de otras ciudades.»

qué es lo que le ha producido esa infección, sino que deja abierto un abanico de posibilidades. Así como tampoco determina cuándo se inició esa infección. De forma que, si esta persona fue agredida el 15 de enero y murió cinco días después, transcurre un período de tiempo sobre el que estamos intentando investigar».

LA POLICÍA NIEGA LOS HECHOS

Desde el momento en que la Asociación pone la querrela criminal, la Policía no hace ninguna manifestación pública sobre la veracidad o no de los hechos. A los dos policías implicados no se les toma declaración hasta pasados 10 o 12 días de la muerte de Antonio, y, frente a la opinión de numerosísimos testigos de El Vacie, que ratifican que esa agresión se ha producido, los policías niegan las acusaciones. «Nosotros, por el contrario, —recalca Angel Monge— consideramos que si puede haber conexión clara entre la agresión y la muerte de este muchacho, que tenía una complejión física muy débil debido al hecho de que era heroinómano, fumaba heroína».

Aun siendo consciente de que no existe una garantía absoluta de que los tribunales de justicia de este país sean unos tribunales que funcionen perfectamente, sino que «tienen una serie de puntos negros importantes», para el abogado de la Asociación, el recurso presentado es el único instrumento que hay para intentar determinar la verdad de los hechos.

Igualmente, la Asociación está investigando si ha habido algún tipo de negligencia médica en la atención a Antonio. Y se pregunta cómo es posible que un ciudadano como Antonio, que fue atendido durante tres ocasiones en cinco días en los centros de urgencia del hospital Vigen Macarena y, además, por médicos de urgencia en su casa, puede fallecer sin que los propios médicos hayan detectado la enfermedad que le causó la muerte.

«Nosotros —nos dice Angel Monge—, verdaderamente, no estamos empeñados en buscar un muerto para imputárselo a la Policía, no es nuestro estilo ni nuestra forma de trabajar, pero sí queremos una clarificación

absoluta de estos hechos. Una clarificación que va a ser muy difícil que se produzca. Aún así, la batalla jurídica continuará, y al final veremos qué es lo que se puede determinar. Ahora bien, desde el momento en que se nos impide una prueba tan fundamental como es completar un informe de autopsia inexacto e incompleto, difícilmente podremos llegar a la verdad».

EL TALANTE DEL DELEGADO DEL GOBIERNO

Comentario aparte merece el papel jugado por el delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Garrido, quien mantuvo un total hermetismo sobre estos hechos hasta que no tuvo en sus manos el informe de la autopsia. Después, ante las denuncias, llegó a calificar éstas como "fusilamiento moral" de los policías implicados en la

agresión. Para Angel Monge, éste es un hombre que no se caracteriza, precisamente, por un talante democrático y subraya que «éste no es el único caso en el que se pronuncia a favor de una protección de miembros del cuerpo al que pertenece él, es decir, de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, sino que también ese mismo afán de protección absoluta lo ha mostrado estas Navidades en el caso del asalto policial al domicilio de José Luis Nieto, al que se confundió, junto con unos amigos vascos, con un miembro de ETA».

También en este rocambolesco caso la Asociación de Derechos Humanos de Andalucía ha ejercitado la acción popular y ha interpuesto querrela criminal. Sobre la actuación del delegado del Gobierno en este suceso, Angel Monge nos dice: «En el caso de José Luis Nieto, el delegado del Gobierno incluso llegó a decir en televisión, dos días después de los hechos y de haber sido detenidas estas personas, que pertenecían a un comando legal de ETA, pero que nunca se podría probar».

A pesar de los últimos acontecimientos, las redadas policiales en el poblado de El Vacie han continuado. Angel Monge estima que es lamentable esta persistencia de actuaciones policiales de corte represivo contra un colectivo de 600 personas que precisan urgentemente medidas sociales, no policiales.

Y todo esto sucede al lado de la Exposición Universal de Sevilla, en la que se han dilapidado cientos de miles de millones en muchas obras faraónicas. Para Angel Monge, «ésta es la auténtica vergüenza de esta ciudad y la auténtica vergüenza de las instituciones del Estado, que permiten la existencia de esas bolsas de pobreza tan miserables. Yo, como ciudadano, siento vergüenza propia, pero, fundamentalmente, vergüenza ajena, de que instituciones del Estado en un Estado que se llama democrático, social y de Derecho pervivan bolsas de marginación y de pobreza y de represión como las que hay en El Vacie».

Y, a modo de conclusión, remacha: «Yo creo que lo importante de este caso es que una buena parte de esta sociedad, una sociedad muy individualista y muy poco sensibilizada hacia estos problemas, al menos haya conocido que en la Sevilla del 92 hay sectores que viven en condiciones que, probablemente, en el Tercer Mundo casi sería difícil encontrar».





(Viene de la página 9)

últimos acontecimientos, seguramente han notado mucho nuestro apoyo— nos reclaman, desean compartir historias con nosotros. Eso es importante, porque demuestra que hemos ganado su confianza.

P.A.: ¿Cómo empezásteis a desarrollar vuestro trabajo?

M.A.M.: Nosotros hemos aprendido sobre la práctica, con ellos y de ellos. Y, luego, de las distintas ramas formativas, de las distintas facultades y estudios que cada uno hace, hemos intentado encontrarle un sentido y vivificar la teoría que aquí se nos da, tantas veces divorciada de la realidad.

Pero la verdad es que empezamos como adolescentes y contando con muy pocos medios. Actualmente contamos con grandes carencias formativas y escasísimos medios materiales y humanos; pero, en cualquier caso, hemos avanzado mucho.

P.A.: ¿Cómo es la vida en el barrio, qué tipo de trabajo realiza la gente allí, cómo son las relaciones familiares...?

M.A.M.: Tenemos censadas 106 familias, aunque algunas no lo están. En cual-

quier caso, el número varía en función de diversos factores; por ejemplo, del trabajo de los temporeros.

Las familias de El Vacie, y a excepción de algunas personas, no tienen empleo fijo. La rebusca (de cartón, chatarra, vidrio o madera), la venta ambulante, el vigilar coches o la fabricación artesanal de objetos decorativos son salidas de la miseria.

Pero, en general, son salidas laborales que, aunque partan de sus propios recursos, son insuficientes para mantener a las familias numerosas. De ahí, la convivencia, en muchos casos, de lo infrahumano y lo ilegal.

La inseguridad que se vive en el barrio por los recientes conflictos con la policía y por las frecuentes redadas ha obligado a algunas familias a desplazarse para buscar un trabajo.

P.A.: Me comentabas hace un rato que su única relación con la sociedad o con la Administración es directamente a través de la policía.

M.A.M.: Allí en el barrio, sí. Porque, claro, ellos saben que nosotros no somos de la Administración.

Hace cinco años, la Administración contrató trabajadores sociales durante periodos muy breves. El desinterés por el futuro de estas familias hizo que la

Administración los retirara. Todo se ha dejado en manos de un voluntariado con escasísimos recursos.

P.A.: Los vecinos del barrio denunciaron a la policía por la paliza que dieron a Antonio Rodríguez, a consecuencia de la cual murió días más tarde. Las redadas, el resultado de la autopsia han sido factores influyentes en la actitud de la gente... ¿qué ambiente hay actualmente?

M.A.M.: En la tarde del 20 de enero, el día en que muere Antonio Rodríguez, los vecinos, sin mediación nuestra, de motu propio, empiezan a increpar al patrullero de Pies Grandes y Cara de Conejo. La indignación surgió al asociar la muerte de Antonio a la paliza que cinco días antes había recibido.

Curiosamente, en la misma tarde se produce una redada con un gran despliegue de efectivos, en la que fueron detenidas más de 11 personas, que posteriormente serían puestas en libertad al no existir cargos. Estas redadas nos llevan a desconfiar y a pensar que existe un intento implícito de atemorizar a la familia.

Nosotros hemos estado en todo momento apoyando a la familia de Antonio, demostrándoles que pueden contar con nosotros y con más payos, no sólo los de nuestra asociación.

Las familias de El Vacie han luchado mucho durante los últimos años por temas como el de la vivienda y que, sin embargo, no han obtenido hasta ahora prácticamente nada. El desencanto y la apatía son grandes. Ahora han tenido que enfrentarse a la campaña informativa de algunos periódicos y la televisión en relación al resultado de la primera autopsia y su autoestima se ha tambaleado.

El apoyo de una segunda autopsia en

la línea de sus testimonios podría ser muy importante. En cualquier caso, nosotros, sea cual sea el resultado de esta segunda autopsia, seguiremos confiando en los testimonios de los vecinos.

P.A.: Cambiando de tema, choca notablemente que directamente desde El Vacie se vea, como paisaje de fondo, el puente del Alamillo, un símbolo emblemático de la Expo. ¿Qué piensas ante la existencia de dos mundos tan cercanos en el espacio como pueden ser la Expo y el barrio de El Vacie?

M.A.M.: La Expo es un freno a las conquistas sociales que desde hace años se vienen reivindicando en Sevilla. Y hay que decirlo claramente.

Así como la Expo ha sido un acicate para cierto desarrollo urbanístico de Sevilla (llevar a la práctica ideas que estaban postpuestas desde hacía décadas), también ha supuesto un desastre para los pobres. Y esto lo sabemos los que estamos a pie de obra.

Creemos que la desmesura en el modo en que los gobernantes de nuestra ciudad, se están volcando en la preparación de la Expo tiene una relación directa con el modo en el que se están recortando los gastos para fines sociales, y especialmente para las clases más marginadas y más pobres.

P.A.: ¿Qué opina la gente que vive en El Vacie sobre la Expo?

M.A.M.: No solemos hablar mucho de la Expo; hablamos de la realidad, no de la fantasía. Sencillamente es que es algo que está fuera de su mundo, fuera de su cultura.

Pero, evidentemente, cuando hay que protestar, cuando hay que reivindicar y cuando hay que indignarse por el modo en el que viven, es frecuente que recuerden en qué modo la ciudad en la que viven está invirtiendo los recursos que ellos también necesitan.

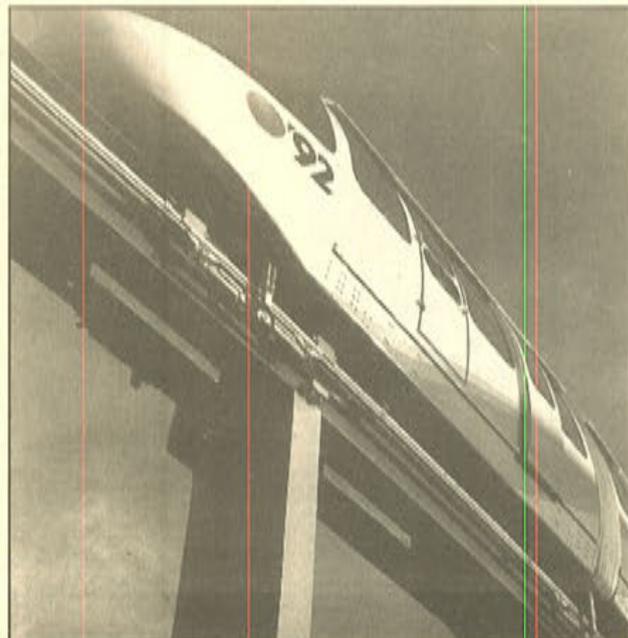
P.A.: Para finalizar, ¿querrias añadir algo más que no esté incluido en tus respuestas anteriores?

M.A.M.: Quiero hacer un llamamiento a todas las personas que, de un modo voluntario, quieran participar en el trabajo que la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía desarrollamos con las familias de El Vacie.

Ahora mismo estamos solicitando a la Administración no sólo que tome cartas en el asunto, sino que haga participar a las familias en la resolución de sus propios problemas. Simplemente, que se les tenga en cuenta, que sea posible la tarea del desarrollo comunitario a partir de la confianza.

Hemos planteado a la Administración la posibilidad de contratar a un equipo de trabajo social amplio, así como la exigencia de la ampliación en la dotación de viviendas hasta las cantidades justas para todas las familias. Hasta el momento, el Ayuntamiento hablaba de 36 casas prefabricadas.

[P.A.]: Según una información aparecida en Diario 16, con fecha del 14 de febrero, estas casas servirán primeramente para cobijar a la policía destinada a la Expo].



Son salidas laborales que, aunque partan de sus propios recursos, son insuficientes para mantener a las familias numerosas. De ahí, la convivencia, en muchos casos, de lo infrahumano y lo ilegal.

Pedro Montes

El balance del ejercicio económico de 1991 realizado por el Gobierno, comparándolo con sus previsiones, recuerda el chiste del individuo que recibe una llamada telefónica de madrugada y le preguntan: «¿Oiga es el 2-3-5-1-9-8-6-7?». «Tu padre —responde el asaltado—, ¡salvo el 2 inicial, no ha dado ni uno!». En este caso, el 2 es el acierto del 5,5% del aumento del IPC en el año, pero ya veremos en los meses venideros en qué medida es consecuencia del intento de forzar el índice, dada su trascendencia en las revisiones salariales y en la negociación colectiva. Fuera de ello, la sarta de desajustes es suficiente para repetir la advertencia de los novelistas sobre sus personajes de ficción: cualquier parecido de las previsiones con la realidad es mera coincidencia.

El crecimiento del PIB (2,5 %) ha quedado medio punto por debajo de lo proyectado. El aumento de la inversión (2,9 %) sólo ha llegado a la mitad del previsto. El déficit público (2,5 % del PIB, según unas cifras, 4,5 %, según otras) ha sido, en el mejor de los casos, más del doble presupuestado. El déficit exterior no ha resultado tan aparatoso como cabía temer, aunque se mantiene en el 3 % del PIB, a pesar de la recesión, y, más que un acierto, es reflejo del resto de los errores cometidos al prever la evolución económica. En la cuestión del empleo, los resultados son catastróficos, tanto porque no tienen nada que ver con los pronósticos como porque es un desastre que, con casi 2.500.000 de parados, el año se haya cerrado con un aumento del empleo de 55.000 puestos, casi cinco veces menos que lo previsto. Ahora que se habla tanto de convergencia con otras economías, al ritmo de creación de empleo de 1991 se tardaría unos veinte años en alcanzar el nivel medio de los países de la OCDE. En acabar con el paro "sólo" se necesitaría medio siglo.

FRACASO EN MATERIA DE EMPLEO

Sin menospreciar el resto de las discrepancias observadas, este punto del empleo constituye un fracaso tan estridente, que por sí solo pone en cuestión toda la política económica. Obsesionadas



La tacada metafísica, 1977, de Equipo Crónica.

como están nuestras autoridades en reducir la tasa de inflación, han supeditado a este objetivo la solución del resto de los problemas sociales y económicos que recorren al país. Están dispuestas a paralizarlo y a hundirlo con tal de lograr la estabilidad económica, con el agravante de que ni en la inflación consiguen resultados satisfactorios, porque sus causas no están en un excesivo nivel de actividad y demanda ni en los salarios, como sostienen, sino en los beneficios excesivos de algunos sectores, en la especulación, en los altos tipos de interés, en el

aumento de los impuestos indirectos, en la fuerza de los monopolios y en las tensiones que soporta la economía debido a las deficientes infraestructuras.

Habría que tomarse a broma la explicación dada por el Gobierno a los frustrantes datos del empleo si no fuera porque es una opinión demasiado extendida (e interesada) la de que el alza de los salarios es la responsable de la adversa evolución del empleo. El aumento del empleo ha caído a lo largo de los últimos dos años y empezará a disminuir su nivel a partir de ahora, porque, apar-

te de que el ciclo económico se ha invertido, se ha venido aplicando por un período prolongado una política económica restrictiva que ha acabado por minar la demanda y la actividad. La producción industrial lleva casi dos años estancada, la inversión se ha hundido, la construcción está abocada a una recesión por el recorte en los presupuestos de obras públicas y porque no hay quien compre una vivienda a los precios alcanzados con la especulación de los años pasados, y la crisis de numerosos sectores industriales y agrícolas está ligada a su incapacidad para soportar la competencia exterior tras la adhesión a la CE y al desmantelamiento impuesto desde Bruselas. Conociéndose estas causas profundas de la crisis del empleo, pretender que son los salarios los que han impedido generar los 250.000 puestos previstos sin rigor alguno por el Gobierno es un atentado al sentido común, cargado de malas intenciones para seguir endureciendo la política económica.

La tesis gubernamental no tiene nada que ver con la realidad ni existe quien pueda demostrarla.

VENDER LA MODERACIÓN SALARIAL

Los responsables económicos han debido pensar que la mejor defensa es un ataque, y, ante el balance negativo del ejercicio pasado, intentan culpar a los trabajadores del paro y hacerles pagar caro la osadía de no respetar sus indicaciones en materia salarial, con la pretensión de seguir justificando y vendiendo (aunque ya no hay quien compre un coche usado a los socialistas) la moderación de los salarios como un eje fundamental de la política para superar los problemas existentes y lograr la convergencia económica con los países europeos, según los criterios de los burócratas comunitarios.

Con todo, se preguntará el lector, ¿cómo ha podido equivocarse tanto el Gobierno en sus previsiones? Al margen de su reconocida incompetencia, hay que admitir que los errores se derivan en parte de sus esfuerzos por combatir las expectativas negativas que existían al principio de año, por transmitir confianza y, cómo no, para alimentar la falsa ilusión de que con la moderación salarial se conseguirían buenos resultados de empleo. Al principio de 1991, un análisis serio del ciclo económico, de los datos de la coyuntura y de los problemas que venía acumulando la economía no sustentaban las previsiones gubernamentales. Así que, quizás, el voluntarismo del Gobierno explica en parte lo sucedido. No obstante, esa actitud, que puede admitirse como atenuante cuando se trata de justificar el pasado, resta validez a las opiniones del Gobierno cuando se refieren al futuro.

Como no podía ser menos, el Ejecutivo, al valorar el ejercicio del año pasado, ha trazado unas perspectivas para el año recién iniciado y, claro está, ya estamos saliendo de la recesión y pronto se harán evidentes los signos de la recuperación, sobre todo en el empleo, si las peticiones salariales no se desmandan en los convenios. Lamentablemente, mucho hay que temer que el Gobierno vuelva a equivocarse: la economía está sumida en una recesión, y ningún dato apunta la proximidad de la reactivación, en tanto que existen motivos para temer que podemos encontrarnos ante una grave crisis.

ERRORES...

PLANES ECONÓMICOS

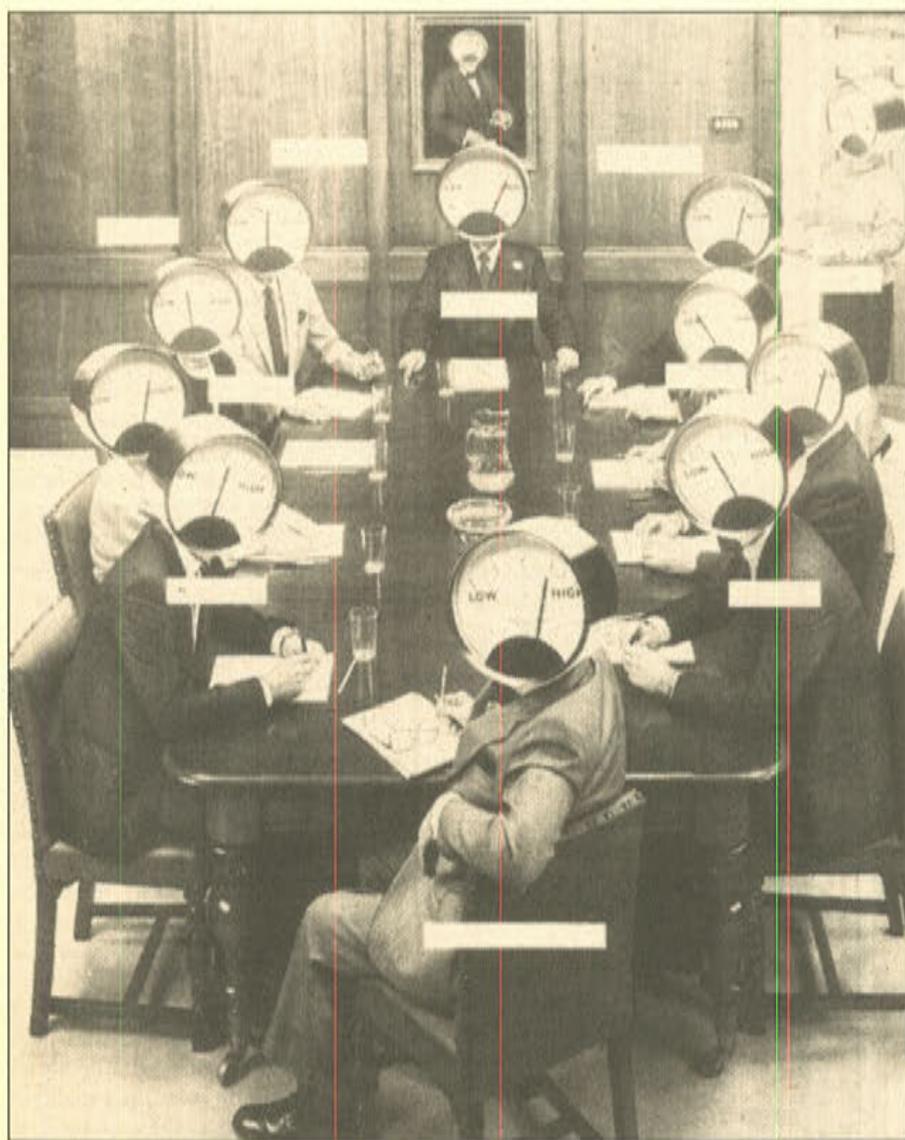
Cualquier parecido entre el balance del ejercicio económico de 1991 y las previsiones del Gobierno es mera coincidencia. Obsesionado por reducir la inflación, el Ejecutivo ha supeditado a este objetivo la solución de los problemas sociales y económicos que aquejan al país.

Y MALAS INTENCIONES

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

No sin polémica, ha sido formalizado el acuerdo sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para los próximos cinco años. Un acuerdo que rezuma un elevado centralismo y casi nada aporta a la solidaridad entre aquéllas.

GANA EL ESTADO



Martí Causa

A finales de enero se anunciaba un acuerdo sobre la financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común (todas, excepto las comunidades autónomas vasca y navarra) para el quinquenio 1992-1996. Se trata de un acuerdo firme sobre la llamada financiación incondicionada (1,86 billones de pesetas) y el Fondo de Compensación Interterritorial, que representan menos del 50% del conjunto de los presupuestos de las Comunidades Autónomas. Y hay un principio de acuer-

do sobre algunos de los temas que deberán abordarse a partir del 30 de junio de 1992.

En realidad, las cuestiones más difíciles y más importantes van a abordarse

en la segunda fase de la negociación. Sobre dos de ellas no se ha avanzado ninguna propuesta: la reforma de la financiación de la sanidad, que representa un 30% del gasto de las Comunidades Autónomas que lo tienen asumido, y la nivelación de los servicios mínimos, fondo transitorio para mejorar el nivel de los servicios públicos previsto en la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas) y nunca desarrollado a pesar de la reivindicación de las autonomías pobres.

Sobre la corresponsabilización fiscal y la coordinación presupuestaria existe un principio de acuerdo. Mediante la primera se cedería a las Comunidades Autónomas un 15% del IRPF y se las asociaría a su gestión y recaudación; se trata de una concesión parcial a una antigua reivindicación de autonomías como Catalunya, País Valencià, Madrid y Baleares. El Estado ha cedido, finalmente, a cambio de implicarlas en el aumento de los ingresos y, especialmente, en el control del gasto o coordinación presupuestaria, necesaria para cumplir las dos condiciones más asequibles de las fijadas en Maastricht: reducir el déficit público por debajo del 3% del PIB (actualmente es el 3,7%) y mantener la deuda pública por debajo del 60% del PIB (ahora es el 44,7%).

POLEMICA ENTRE AUTONOMIAS

Antes de firmar el acuerdo se han desarrollado numerosas polémicas entre el PSOE y otras fuerzas políticas, y en el interior del propio PSOE, donde las propuestas de Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura, y las de los socialistas catalanes iban en sentidos diametralmente opuestos, insistiendo éstos en la necesidad de la autonomía aquel en la soli-

daridad, dando la impresión de que ambas reivindicaciones eran excluyentes y de que nos encontrábamos en un enfrentamiento de autonomías ricas y pobres. Para situar estas polémicas y su desenlace hay que hacer un breve repaso al panorama de conjunto de la financiación autonómica.

En lógica correspondencia a su falta de soberanía política, las Autonomías no disponen tampoco de soberanía fiscal: el artículo 133 de la Constitución otorga en exclusiva al Estado la potestad tributaria originaria. Pero, además, el desarrollo de la autonomía fiscal viene mostrando un fuerte retraso respecto al de la autonomía política. En 13 años de Constitución se ha avanzado en la descentralización del gasto público, correspondiendo el 21% a las Comunidades Autónomas, el 14% a los ayuntamientos y el 65% a la Administración central; porcentajes que están todavía alejados del objetivo 25-25-50, asumido oficiosamente, o de las cifras de los Estados federales occidentales hacia los que se afirma tender.

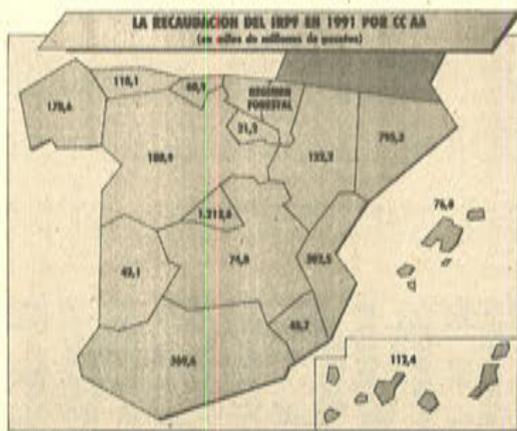
Sin embargo, lo más significativo es que el volumen de gasto de las Comunidades Autónomas sólo va acompañado de una autonomía financiera real en las autonomías de régimen foral (comunidades autónomas vasca y navarra), y para las restantes consiste en una simple descentralización financiera.

En efecto, dentro de ciertos límites, las comunidades autónomas vasca y navarra fijan y recaudan sus propios impuestos y pasan un cupo al Estado, que se revisa quinquenalmente. Esto les proporciona una autonomía real, un rendimiento mayor de los impuestos, liquidez y mayor capacidad de negociación con el Estado (mientras no hay acuerdo sobre el nuevo cupo, son los Gobiernos autónomos quienes tienen el dinero en sus arcas). Este sistema se ha convertido en el objetivo a alcanzar por parte de las comunidades autónomas como Catalunya, que tienen el mismo nivel de competencias pero están sometidas al régimen común. En estas últimas, los tributos cedidos por el Estado son muy pocos (15% de la financiación total) y no existe capacidad normativa sobre los mismos.

Además, una parte muy importante de la financiación estatal va destinada a partidas específicas que no se pueden variar, de modo que más del 50% del gasto de las Comunidades Autónomas está condicionado estatalmente. Frente a esta situación, los socialistas catalanes, seguidos después por la Generalitat y otras comunidades autónomas, reclamaban la cesión por parte del Estado de un impuesto importante, como el IRPF o el IVA. El reciente acuerdo autonómico se limita a prometerles el 15% del IRPF. Un poco más de autonomía, pero realmente muy poca.

LAS RICAS Y LAS POBRES

El también socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra se ha mostrado contrario tanto a la generalización del sistema foral como a la cesión del IRPF, por considerarlo nocivo para la solidaridad. Considera que es necesario un Estado fuerte y centralizado para que actúe contra las desigualdades regionales a través de la financiación autonómica. Este argumento le convierte en beligerante contra las libertades nacionales y en instigador del conflicto entre comunidades



Este gráfico publicado por la revista Tiempo tiene un error. Entre quienes nos escriban con la respuesta exacta sortaremos una colección de cintas de Mozart editada por la misma revista.

autónomas pobres y ricas, pero no le proporciona mayores recursos por parte del Estado que los controla.

La polémica se extiende también sobre la forma de desarrollar la solidaridad, que comprende tres mecanismos básicos: el Fondo de Nivelación de Servicios, el Fondo de Compensación Interterritorial y la valoración del nivel de renta en la asignación de fondos a un servicio determinado (sanidad, enseñanza, etc.). La polémica se concentra en esta última. Hay quienes defienden que para la prestación de un mismo servicio el Estado debe asignar más dinero por habitante a las comunidades autónomas pobres que a las ricas, tal como está sucediendo (en 1990, Catalunya recibió 62.000 pesetas por habitante, frente a las 67.000 de Andalucía y las 69.000 de Galiza). Los detractores argumentan que

estas diferencias son excesivas e injustas y que la solidaridad debe expresarse por otros mecanismos, como son la diferencia entre el dinero aportado por impuestos y el recibido por las Comunidades Autónomas (que en el caso de Catalunya son el 19% y el 13%, según la Generalitat), el Fondo de Compensación Interterritorial y los fondos de la CE.

El acuerdo recientemente firmado mantiene un elevado centralismo, pero aporta pocas soluciones a la solidaridad y mantiene todos los puntos potenciales de fricción entre las Comunidades Autónomas. Se mantienen las mismas diferencias en pesetas por habitante entre las diferentes Autonomías, se acepta discutir sobre el Fondo de Nivelación de Servicios, pero sin ninguna propuesta concreta, el Fondo de Compensación Interterritorial se mantiene en el mismo

nivel de modestia (el 6% del conjunto de la financiación autonómica en 1989), y los actuales fondos europeos siguen teniendo una entidad pequeña (206.000 millones en 1989). Demasiados pocos recursos para ir reduciendo las profundas diferencias que existen entre comunidades autónomas ricas y pobres (el PIB por habitante en Extremadura es el 47% del de Baleares).

En el transcurso de las polémicas, el Gobierno del PSOE ha salido relativamente bien librado. Parece a punto de lograr un acuerdo por otros cinco años, y desempeña un cierto papel de árbitro entre las comunidades autónomas ricas y pobres. Se encuentra, además, con un marco institucional bastante estabilizado, con el control del proceso de integración europea y con la posibilidad de condicionar fuertemente la financiación de las

autonomías. Este último es un recurso que no se debe subestimar.

El 21% del gasto de las Administraciones públicas que gestionan las Comunidades Autónomas ha representado la cantidad de 5,3 billones de pesetas en 1991, y el personal al servicio de las diferentes Autonomías excede el medio millón de personas. Se trata, además, de una financiación que hasta el momento se ha ido ampliando regularmente año tras año. Eso ha permitido al Estado ir aguantando los excesos autonomistas y populistas.

En la dinámica inaugurada hace 13 años sigue ganando el Estado y siguen perdiendo la soberanía de las nacionalidades, la solidaridad para un desarrollo igualitario y la fraternidad entre los pueblos. Hasta que se consiga invertir los signos de esta ecuación.

Javier Villanueva

A los cuatro años de la anterior, ha concluido, el 12 de enero, la III Asamblea Nacional del EAJ-PNV, máximo órgano democrático de dicho partido. En este caso no ha habido tantas novedades. Se ha repetido el mismo marco: el teatro Arriaga de Bilbao. Ha salido reelegido el mismo presidente, Xabier Arzallus. Y también se ha confirmado el mensaje: el espíritu del Arriaga, cuyo contenido de fondo se ha actualizado a las circunstancias de los noventa.

En este viejo mundo, en el que no llueve casi nunca a gusto de todos, es cosa fácil hacer una fuerte descalificación de ese famoso espíritu. Basta con incluirlo en la lista de las muchas concesiones ideológicas que ha hecho el PNV. O, más contundente aún, basta decir que *El Correo español-El Pueblo vasco* es su más ferviente admirador. O que J. A. Zarzalejos, el consejero-delegado de ese diario, es el verdadero creador de esa expresión y quien más se ha empeñado en difundir e interpretar sus contenidos.

El problema es que ese estilo vale lo que vale. No pasa de ser un guiño de complicidad con quienes comparten los mismos valores e idénticos prejuicios. Evita entrar en una discusión de lo que plantea el adversario, lo cual es una virtud o un defecto, según desde dónde se mire (tengo para mí que no es un acierto negarse a examinar cómo se ven las cosas desde lógicas distintas a las nuestras). Y tiene el inconveniente, además, de no especificar qué es exactamente lo que se descalifica. Lo cual deja la duda inquietante, al menos para un servidor, de si la descalificación se extiende también a algunas de las ideas más significativas del espíritu del Arriaga.

Por esta vez, nos encontramos ante un espíritu que, lejos de ser inasible, se puede acotar, siguiendo fielmente a sus exégetas, en unas pocas proposiciones. No viene mal recordarlas para saber de qué estamos hablando.

La primera es la afirmación rotunda de que es "injusto, agresivo y antidemocrático" que la condición de vasco la patrimonialice en exclusividad el nacionalismo (vasco). Es decir, la legitimidad de los

vascos que no piensan en clave abertzale. Cuatro años después, Arzallus ha repetido esa idea con otras palabras: "Todo vasco tiene derecho a sentirse sólo vasco, o sólo español, como se sienten otros, o sólo europeo, o vasco y europeo, o vasco y español y europeo".

La renuncia a una concepción hegemónica basada en la imposición de la mayoría sobre la minoría y en un proyecto de asimilación de ésta al margen de su voluntad sería la segunda. No se trata de obligar a los individuos "a ser lo que no quieren ser y a estar donde no quieren estar", ha dicho esta vez el presidente del PNV.

La tercera es la legitimación política y democrática de la nación. Que es la voluntad popular, "y no la historia, la etnia o la cultura", la que da legitimidad a un proyecto nacional como el del nacionalismo vasco.

Por último, la confirmación de una estrategia política, en la práctica ya predominante desde la muerte de Franco, que cifra el éxito nacionalista en la moderación y el gradualismo. Esto es, la opción por una vía lenta, con renuncia expresa al maximalismo independentista (a lo lituano-croata-esloveno) y también a la confrontación sistemática con el Estado. Por el contrario, se pretende coexistir con el Estado, mientras no haya más remedio, a la espera de que las estructuras estatales actuales se vayan debilitando en el proceso de integración europea y ésta acabe en un federalismo europeo donde Euskadi pueda recuperar y delegar voluntariamente su soberanía perdida. Hoy por hoy, todo pasa por la consideración de que el marco de juego está en la

defensa y el desarrollo del Estatuto de Gernika. Así como supone el reconocimiento de que es un marco limitado, pues de momento "la cosa no da para más", en territorio y soberanía.

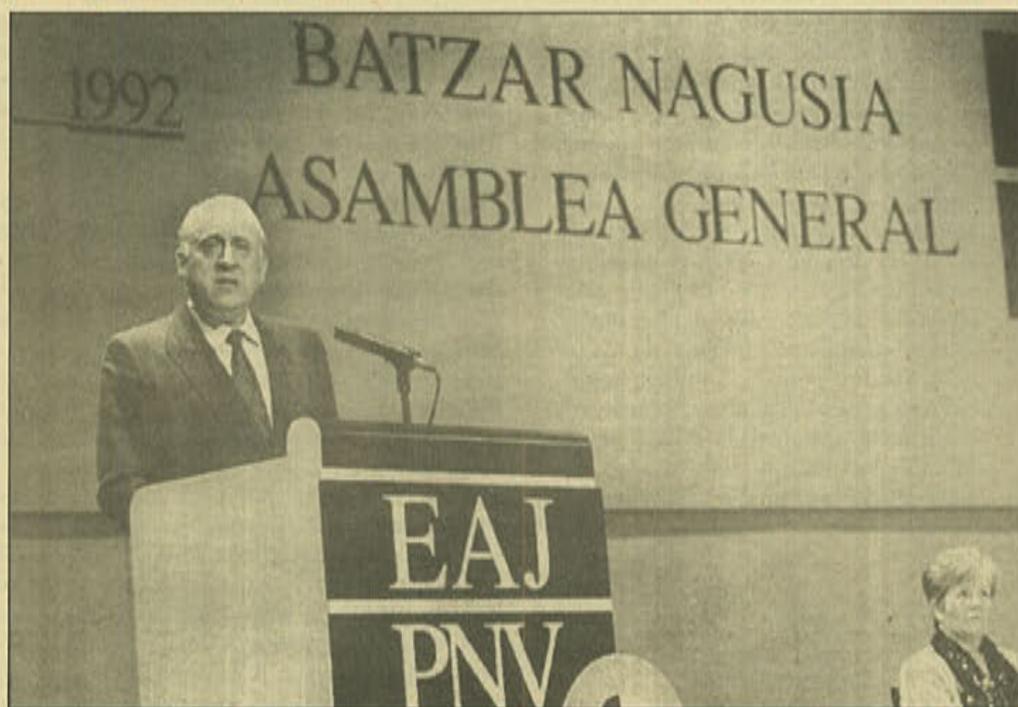
¿Es acertado y riguroso meter en el mismo saco estos enunciados, como si respondieran a una misma y única lógica? Creo que lo es en cierto sentido, genérico y neutro, en la medida en que está presente en todos ellos un esfuerzo por tener en cuenta la realidad, por adaptarse a los hechos. Pero, a partir de ahí, a un servidor se le antoja que hay al menos dos lógicas muy distintas en las proposiciones mencionadas.

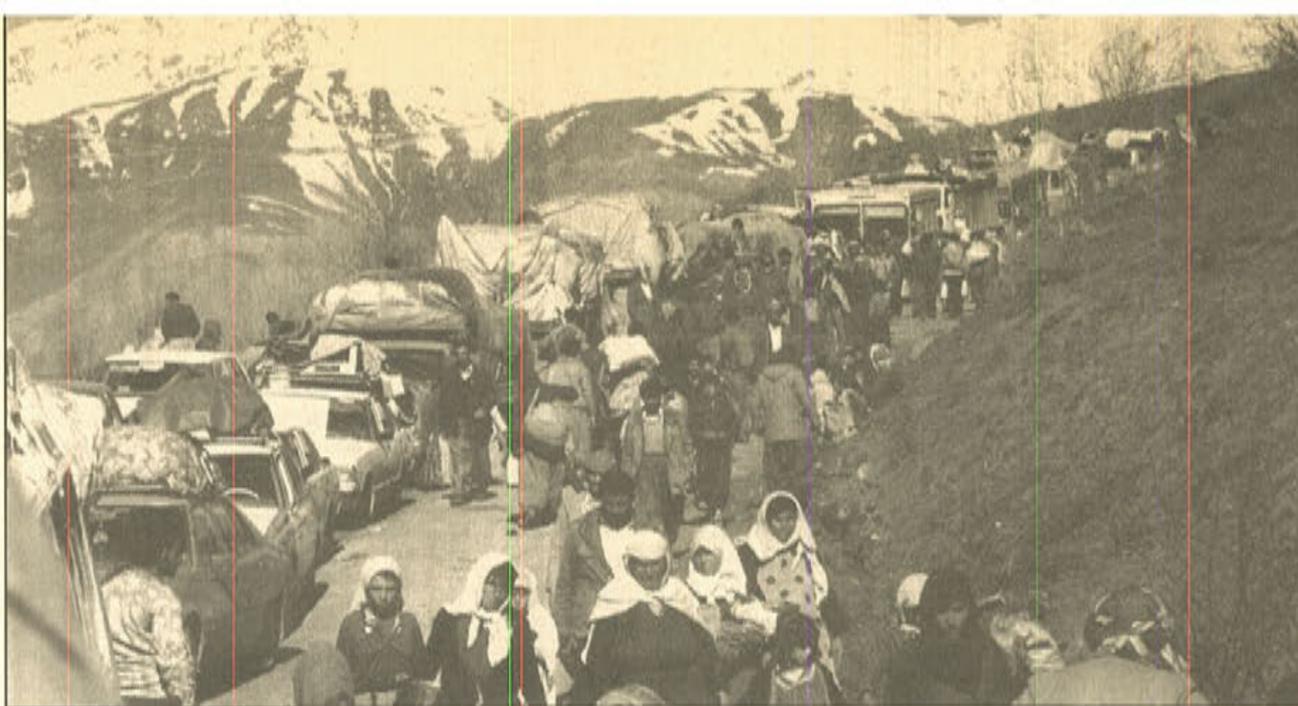
Una es la lógica de las tres primeras, cuyo denominador común es la "adaptación democrática" del mensaje nacionalista. Por más que parezcan de sentido común, no está de más recordar que tales afirmaciones sonaron tan novedosas hace cuatro años porque no han sido frecuentes en el nacionalismo vasco, salvo en gentes aisladas o en los heterodoxos de su periferia. Es más, creo que corrigen el déficit democrático de una doctrina demasiado atada aún al ideario inicial sabiniano y a formulaciones suyas propias de una época "predemocrática". No deben confundirse, por ello, como algo intrínseco a la moderación nacionalista. Al contrario, esa democratización radical del mensaje es o debe ser patrimonio también del campo radical o izquierda abertzale. ¡Lástima que se haya adelantado Arzallus!

Aunque lo bien hecho, bien hecho está, lo haga quien lo haga.

Muy distinta es la lógica que está presente en el cuarto de los enunciados: la moderación nacionalista. De ella se pueden decir muchas cosas. Que es discutible por sus resultados, más bien rastrelleros; o que reverencia al Estado, de manera forzada a veces, en otras rozando la indignidad y la pusilanimidad; o que es propia de un nacionalismo inconsecuente, degenerado ya en un "regionalismo vascongado", un argumento poco consistente para mi gusto. Pero creo que su auténtica sustancia queda mejor definida de otra manera: si se especifica que es la lógica, con permiso de Quevedo, del "ande yo caliente y riase la gente, mientras los míos estén al frente del Ente" (autonómico; así rima y no se enfadará tanto). Es decir, la "lógica del poder". O, mejor, de "su poder". Y de la estabilidad social requerida para disfrutarlo sin demasiados sobresaltos. Todo lo demás va por añadidura.

EL ESPÍRITU DEL ARRIAGA





EL FLN DEL KURDISTÁN

«EN los años 70, núcleos de jóvenes universitarios de la parte del Kurdistán ocupada por Turquía, influenciados por las luchas revolucionarias de América Latina y Vietnam, formaron grupos de discusión que darían lugar a la formación, en 1978, del Partido Comunista del Kurdistán (PKK). Ya desde el principio de su creación este partido tenía un amplio espacio político.

En 1984, dos años después del golpe militar en Turquía, se creó una sección militar, el Ejército Popular de Liberación. Y en 1985, auspiciado e influenciado por el PKK, se fundó el Frente de Liberación Nacional del Kurdistán, que actualmente desarrolla sus actividades en el conjunto del Kurdistán, y que está compuesto también por otras organizaciones políticas y diversos movimientos sociales.

Nuestras posiciones antiimperialistas y nuestros valores socialistas no deben compararse con algunos intentos como el de la URSS, que al final se convirtieron en países burocráticos, de un falso socialismo...

Desde el principio hemos sido críticos con casi todas las corrientes internacionales, ya sea la de la URSS o la de China o Albania. Somos un movimiento socialista con nuestras propias características, con nuestra propia realidad. Totalmente independientes en el plano ideológico y en el económico. No somos un movimiento dogmático, y nos consideramos un nuevo ejemplo del socialismo en el que nosotros creemos: un socialismo popular en el que la gente participe y tome decisiones.»

(Faruk Serhat)

EL KURDISTÁN EN LA POSGUERRA

Aprovechando su presencia en el Tribunal contra la Guerra, celebrado en Madrid el mes pasado, entrevistamos a Faruk Serhat, representante en el Estado español del Frente de Liberación Nacional del Kurdistán.

HACIA UN GOBIERNO KURDO

PÁGINA ABIERTA: Al finalizar la Guerra del Golfo el pueblo kurdo sufrió una nueva agresión del Ejército iraquí. ¿Cuál fue para vosotros esta situación de posguerra?

Faruk Serhat: Terminada la guerra, Irak había sufrido un golpe en su economía y, hasta cierto punto, en su Ejército, pero dejando lo suficiente para que se mantuviera el *status quo* de la región.

Occidente, sobre todo EEUU, pretendía dar un golpe a Sadam, nunca derribarlo, pues veían que podían surgir problemas con los árabes chiitas al sur y los kurdos al norte. No debemos olvidar que en Turquía hay más de 15 millones de kurdos que están bastante bien organizados política y militarmente.

Después de la guerra, EEUU dejó que el Ejército de Irak masacrara a la rebelión chiita y kurda. Primeramente, EEUU llama al pueblo de Irak a la rebelión contra Sadam Husein diciendo que les va a apoyar, y eso pudo provocar que, en los primeros momentos, los chiitas, al sur, se rebelasen contra el régimen fascista de Sadam. Una vez iniciada esta rebelión, se produjeron reacciones en el Kurdistán, reacciones de la población, no de las organizaciones; el pueblo se rebeló y ocupó en cinco días todo el territorio de la parte iraquí del Kurdistán. Posteriormente, este pueblo, sin ninguna estructura política o militar detrás, empezó a recibir ataques y bombardeos del Ejército criminal de Irak. Mataron miles de hombres, mujeres y niños; decenas de pueblos fueron destruidos.

La posición del FLN ha sido la de luchar, y ahora nos encontramos con dos frentes abiertos: Irak y Turquía. Nuestra lucha ha continuado. Después de la masacre, para lavarse la cara ante la opinión pública, Occidente ha dado algunas ayudas humanitarias a la región, a los kurdos que han perdido todas sus casas y sus bienes. Pero recordemos que cuando el régimen iraquí masacró con armas químicas a la población kurda, no dijeron a quién pertenecían esas armas: la mayoría de las fábricas pertenecen a la antigua Alemania Federal. Entonces, la culpa de la masacre contra el pueblo kurdo, que los alemanes llamaban genocidio, ha sido también de quienes han vendido tantas armas a Irak: desde la URSS, hasta EEUU, pasando por los Gobiernos europeos, sobre todo Alemania.

Ahora han dejado de mandar armas a Irak, pero continúa la venta a Turquía. El régimen militar de Irak fue formado por Occidente y la ex Unión Soviética. Igual ocurre con Turquía, y Turquía, desde el 6 de enero, está bombardeando poblaciones en la parte del Kurdistán ocupada por este país, en el triángulo formado por las ciudades de Mus, Diyarbakir (capital del Kurdistán) y Botan, zona donde la presencia guerrillera es muy fuerte, donde los enfrentamientos con el Ejército turco son diarios. En estos enfrentamientos intervienen los últimos aviones y helicópteros construidos por Occidente. Hay un apoyo militar ilimitado.

Por cierto, la fuerza multinacional que llegó hasta aquí para proteger a los kurdos de la parte iraquí, en realidad venía a proteger la frontera de Turquía con Irak, pues dejaba que aviones turcos penetrasen en Irak para masacrar a nuestro pueblo en zonas que supuestamente estaban protegidas por las fuerzas multinacionales. Así, vemos cómo cuando Irak nos ataca, se produce una

protesta aunque sólo sea verbal; pero cuando los aviones que nos atacan son turcos, no hay ninguna protesta.

P. A.: En los últimos meses, y sobre todo en relación a los acontecimientos de los países del Este, han aparecido toda una serie de nuevos Estados, apoyados por los países occidentales y por la ONU. ¿Ha habido algún intento de algún país occidental, o algún intento diplomático, para que vuestro país sea reconocido como tal?

F. S.: En la guerra se notó una diferencia de intereses entre EEUU y la Comunidad Europea. El planteamiento de la CE para resolver el problema kurdo era un poco más avanzado, más positivo. Los Gobiernos europeos se dieron cuenta que no se podía resolver sólo el problema de una pequeña parte del Kurdistán, sino que había que intentar dar una solución global. Pero los intentos, en ese sentido no han pasado de pronunciamientos en diversos parlamentos europeos.

Respecto a si Occidente o EEUU tienen interés en apoyar a un Estado independiente en Kurdistán, lo que puedo decir es que no existe esta intención. Para ellos, no hay por qué crear un Estado kurdo. Y ahí está el apoyo a Turquía para que mantenga el *status quo* de la región. Además, ya han arreglado el problema de Irak, ya no es un peligro para nadie. Van a mantener el equilibrio actual.

Incluso en el Parlamento Europeo, que durante la guerra sacó diversas resoluciones favorables al pueblo kurdo, se están intentando sacar decisiones contrarias. En la Comisión de Política se está discutiendo, a principios de febrero, una resolución que dice que el pueblo kurdo no tiene derecho a la independencia, como si fuese el Parlamento Europeo

¿UNA DICTADURA CÍVICO-MILITAR?

Pepe Mejía

quien tuviera que decidirlo. Esto es una ingerencia en los asuntos internos de nuestro pueblo.

Nosotros, obviamente, nos enfrentamos a un gran aliado de los países europeos, Turquía, y hemos manifestado nuestra opinión de que estamos listos para encarar unas negociaciones con el Gobierno turco, que ocupa la mitad del Kurdistán. Nosotros estamos dispuestos a dejar las armas y discutir este problema, que es un problema político de la región. Pero el Gobierno turco actual no tiene ninguna capacidad de decidir sobre esto, pues quien realmente manda en Turquía es el Ejército, y hasta ahora no nos ha dado ninguna oportunidad de discutir por la vía política. Hemos dicho también que aceptaremos un referéndum y sus resultados, pero tampoco han estado de acuerdo.

La ONU, se encuentra en una situación parecida a la de los países occidentales. Sigue negando la existencia del pueblo kurdo. Sólo ha emitido resoluciones que afectaban a la población kurda iraquí por motivos humanitarios. Para la ONU fue posible intervenir en el caso de Kuwait para restablecer la "democracia" de los jeques, pero no parece posible tener una reunión sobre la situación de un pueblo de 30 millones de habitantes que está sometido a constantes masacres por los Gobiernos de la región. Este es un ejemplo muy claro de la actitud de la ONU, pues tanto en el caso del pueblo palestino como de nuestro pueblo, como en el caso del pueblo de Chipre, o como en el caso del pueblo saharauí, no se nos concede poder, la posibilidad de expresarnos sobre nuestro propio destino, sobre el derecho fundamental de autodeterminación.

P. A.: Entre las cuestiones que lleváis a cabo para conseguir la independencia del pueblo kurdo comentabas que estáis tratando de crear instituciones propias dentro del Kurdistán. ¿Cuáles son los pasos que estáis dando en este sentido?

F. S.: En la zona del Kurdistán ocupada por Irak, que hoy día está bajo nuestro control en su mayoría, hay ya muchas instituciones gestionadas por los kurdos. La parte donde más se deja sentir la influencia del terror del régimen de Sadam es en la zona de Kerkuk, la ciudad principal del Kurdistán, cuyos 500.000 habitantes viven ahora en las montañas. Y hay que alimentar a esta gente, darle protección.

En el otro lado, en Turquía, también hay vastas regiones bajo la influencia de la guerrilla. Prácticamente todas las instituciones de la zona controlada por el Ejército de Turquía están dominadas por personas próximas a nuestro Frente. Turquía sólo controla, pues, la Administración militar y policial. En Turquía las leyes salen del Parlamento, pero para esta zona las leyes son dictadas por un supergobernador militar.

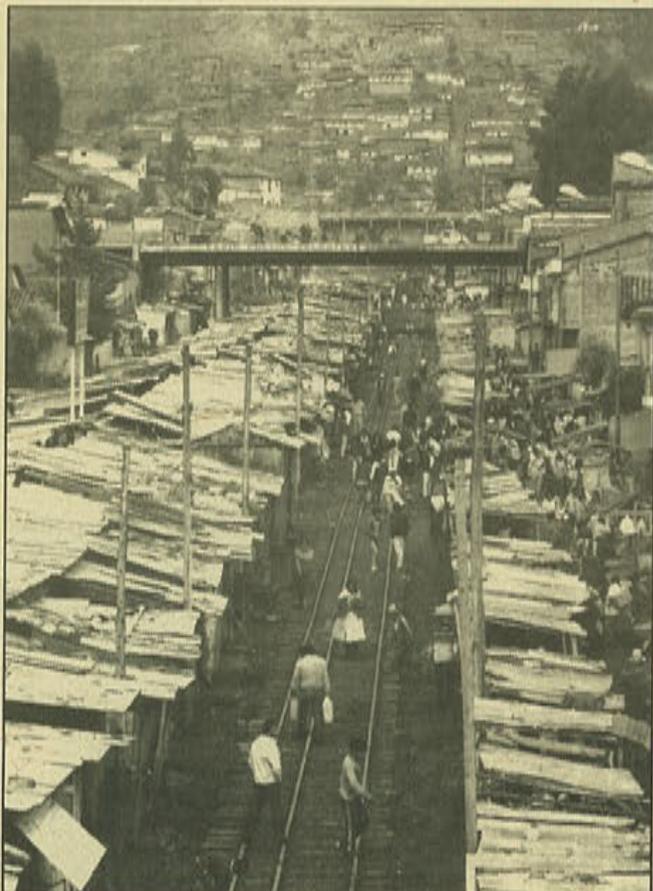
Vamos a dar el paso de crear un Gobierno en la región. No va a ser el Gobierno del Frente, vamos a celebrar elecciones para que toda la población del Kurdistán, para que cada pueblo, cada ciudad, pueda elegir sus propios representantes y que estos representantes sean delegados a un parlamento nacional que tendrá que desarrollar tanto la política nacional como la internacional. Esto es algo que para nosotros tiene prioridad en el futuro próximo.

CORREN vientos de guerra en Perú. Para los peruanos, y para el movimiento popular organizado en particular, 1992 será un año crucial. El imperialismo y los intereses de las multinacionales han clavado sus ojos en este enclave andino. Los primeros movimientos de esta estrategia se han dado en los dos últimos meses del fenecido 1991. Siguiendo con su estilo de conducción autoritaria y de desprecio absoluto al Parlamento, Fujimori ha hecho aprobar un paquete de 126 decretos legislativos, la mayoría anticonstitucionales.

Este paquete forma parte del rediseño de la estructura económica nacional y define una política global contrainsurgente. Esta política se desarrollará en todos los ámbitos: control territorial militar, control psicosocial y control de todo tipo de libertades.

La política laboral es el componente fundamental de este modelo inspirado por el asesor de Fujimori y ex ministro de Trabajo de la dictadura de Pinochet, José Piñera. «Hay que hacer un trabajo de limpieza, de ofensiva anticomunista, un trabajo de eliminación de todo tipo de vínculo, de solidaridad y de organización colectiva», es el mensaje del fascista chileno.

La Ley de Promoción de Empleo, copia fiel de la chilena y que reproduce parte de las actuales leyes españolas, liquida definitivamente la estabilidad laboral. Esta Ley es una amenaza a los trabajadores, que siguen resistiendo a los efectos de un ajuste económico salvaje que ha llevado al país a límites de recesión productiva y a una caída en el empleo sin precedentes. El Gobierno busca la derrota o el aniquilamiento del movimiento laboral organizado. En todos los países donde las recetas neoliberales se han impuesto (Chile, Argentina, Bolivia) lo han hecho gracias a la derrota del movimiento sindical organizado, su desaparición o división.



Ante esta Ley, sectores sindicales barajan la posibilidad de potenciar la organización clandestina en los centros de trabajo y la organización sindical fuera de las empresas. «Si organizarse sindicalmente supone un riesgo de despido, yo lo hago clandestinamente, como en las épocas de dictadura. Si lo que vivimos ahora en el Perú no es una dictadura, me pregunto qué clase de régimen es», señala el presidente del Centro de Asesoría Legal (CEDAL), Javier Mújica Petit, quien es un experto en legislación laboral.

Por otra parte, en el apartado de la defensa hay 10 decretos legislativos que en la práctica establecen un estado de sitio y prohíben la difusión de documentos de interés público. El hecho de impedir la difusión de documentos militares busca sustraer a las Fuerzas Armadas de cualquier control público a través de los medios de prensa, además de convertir la "pacificación" en una tarea exclusivamente militar y, por si fuera poco, secreta.

La Ley de Movilización Social, la 733, obliga a las personas a proporcionar información y agreda el derecho de propiedad cuando permite la requisita de bienes por los militares. El robo de una res por una patrulla militar puede ser legalizado bajo este decreto.

Este mismo dispositivo faculta a las autoridades a trasladar a las personas, suprimiendo así la libertad de tránsito.

La Ley del Sistema de Inteligencia Nacional obliga a las empresas públicas y privadas a suministrar información al Servicio de Inteligencia Nacional (SINA).

Además, se garantiza la impunidad y la intervención de las Fuerzas Armadas en zonas no declaradas en estado de emergencia.

Podemos afirmar que Fujimori está conduciendo un proceso de "bordaberrización" del régimen político, que se configura como una dictadura cívico-militar.

Este paquete de medidas es la consecuencia más nítida del convenio antidrogas firmado entre Bush y Fujimori. Responde a los intereses del Fondo Monetario Internacional y cuenta con los "gorilas" militares de turno como sus más estrechos colaboradores.

La reacción ha sido inmediata. Todos los partidos piden la derogación de estos decretos. Los senadores Hugo Blanco y Javier Díez Canseco advierten de los riesgos de golpe de Estado y el interés de imponer un régimen cívico-militar. Sectores intelectuales, laborales, sindicales, estudiantiles y de prensa han expresado su rechazo a estas medidas que cercenan las libertades.

Sin embargo, los efectos de la militarización ya se están dejando sentir. El último informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas afirma que, en 18 meses de gobierno del presidente Fujimori, la cifra de muertos se elevó a 4.680. Si el ritmo se mantiene, después de 5 años de gobierno con Fujimori habría el doble de muertos que hubo durante los dos regímenes anteriores, con Belaúnde y Alan García.

Continúan los asesinatos, como el de la ex alcaldesa Leonor Zamora, la presencia militar en la Universidad San Marcos y las matanzas colectivas, como la realizada en pleno centro de Lima el pasado 3 de noviembre.

En el mes de febrero, 113 personas murieron en cinco días. Y otro dato estremecedor: desde 1989, 5.000 niños fueron vendidos al extranjero.

Es importante insistir en que este año es crucial para Perú. Nosotros, desde nuestras trincheras de la solidaridad, tenemos que estar preparados. En el número 42 del boletín de noticias Chasqui, editado por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Perú (CODDEH-PERÚ) en el Estado español, se insta a la aplicación de planes de emergencia ante las diversas eventualidades que se puedan producir en Perú.

Este mensaje debe hacerse llegar a todos los rincones del Estado español para desarrollar una serie de acciones que lleven a la movilización y a la defensa de los restringidos espacios democráticos conquistados, a costa de mucha sangre, por el pueblo peruano.



LIBROS TRANSICIÓN

El precio de la transición, de Gregorio Morán. Barcelona. Planeta, 1991. 254 páginas. 1.800 pesetas.

ENTRE la abundante literatura sobre la transición faltaba un libro como el de Morán. En realidad, faltan muchos libros como el suyo, porque si de algo adolece la bibliografía sobre la transición, es de un exceso de falsa imparcialidad. Abundan las obras sociológicas cuyos trabajos de campo demuestran aquello que se deseaba demostrar: que la transición fue así, que no pudo ser de otra manera y que, además, era lo que deseaba la ciudadanía. Gran parte de las autobiografías relacionadas con este período son brillantes ejercicios de retórica o de franca desmemoria. Otras obras ofrecen las visiones rectilíneas de la acertada estrategia de tales o cuales partidos que, desde la oposición, supieron diseñar la marcha que habría de seguir la transición. Otro buen montón de libros no son más que apologías de instituciones y personajes de uno u otro lado.

En general, la bibliografía sobre la transición peca de un exceso de formalidad, de querer subrayar la racionalidad y la serenidad del proceso, de un deseo de no irritar a nadie, de no acusar a nadie, de mantener las buenas formas y la armonía. Es

una literatura más preocupada por evitar los enfrentamientos futuros, entre personas o entre clases, llamando continuamente a la concordia, que por relatar y reflexionar sobre lo que verdaderamente pasó. Hay en casi toda ella un fondo enormemente moralizante, por lo general, orientado en el mismo sentido, y el deseo de presentar el cambio de un modelo. De ahí el uso de una serie de categorías sociológicas que eliminan lo aleatorio, la pugna, el desorden que acompaña a todo cambio, para insistir en una fórmula que se repite con poca variación de unos autores a otros, a saber: la responsabilidad y madurez de los ciudadanos, el acierto y responsabilidad de los dirigentes, la postura razonable de los poderes fácticos, el papel unificador y dinámico de la Corona (el motor del cambio) y el buen hacer del Rey como piloto del cambio.

Por eso el libro de Morán es necesario. Es un libro apasionado, escrito desde una posición beligerante, no neutral. Es molesto para mucha gente porque se pregunta por el coste de la transición, por el precio que tuvo que pagar la ciudadanía. Es un libro poco académico, ameno, lleno de intuiciones y de ideas, quizá demasiadas, algunas de las cuales no se molesta demasiado en explicar, pero ahí quedan. Una de ellas y, según mi modesto criterio, fundamental, es la razón que llevó al PCE y al PSOE a aceptar el consenso. Laguna incomprensible si se tiene en cuenta que Morán es una de las personas que en este país posee más documentación sobre el PCE (*Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Planeta, 1986); y, de la misma manera que dedica un capítulo a la figura de Adolfo Suárez (*Adolfo Suárez, historia de una ambición*, Planeta, 1979), podría haber hecho otro tanto con el PCE.

Pero, con todo, es un libro indispensable para rehacer nuestra maltrecha memoria colectiva.

P. Roca

CINE EN TVE EN FEBRERO (II)

El fin de semana 22-23 puede ser el idóneo para empaparse algo de cine que no sea clásico. El siguiente, sin embargo, para ir al cine.

A programación del fin de semana 22-23 destaca por contar con producciones modernas. Y hay de todo: filmes de USA, uno cubano, otro británico y otro último, a las mil y monas del 23, italiano. Carmelo Bene es el director de la italiana *Salomé*, producida a comienzos de los 70.

Entre finales de los 50 y principios de los 60 se desarrolla en EEUU, más en concreto en Nueva York, un movimiento de cineastas independientes que

ruedan con bajo presupuesto al margen de la gran industria. Su independencia está relacionada con su compromiso social y artístico. De uno de sus miembros, Joseph Strick, *La 2* anuncia, para el lunes 24, *Ulysses*.

El mes mexicano sigue. En el repaso de la ristra nos encontramos algo exótico: Luis Alcoriza, extremeño mexicano, guionista de muchos filmes de Buñuel y autor de varias películas de interés, dirigiendo en 1986 a María José Cantudo y a Silvia Tortosa en *El amor es un juego extraño*. Extraña combinación que da un puntito de morbo e invita a verla, aunque al final sólo sea para descubrir el oficio al servicio del pan nuestro de cada día.

Si no sigue nuestro consejo y el sábado 29 se queda en casa por la noche, no se pierda *La balada de Cable Hogue* (1970), de Sam Peckinpah. Es divertida y algo más.

EN VERSO ATA ROMPER O CEO

Xosé García Lapido acaba de publicar el libro de poemas *Ata romper o ceo*. Editorial Novo Século. A coruña.

XA NO SON VENTO ENFURECIDO NEN ULIDO A ETERNIDADE

NO son poeta e amo a poesía e non me gustan os poetas de falsas rimas, nen cantores de salón con escairos decorados; poetas románticos, perversos, hipócritas.

Quizáis sexa tormenta de verán que pasa e deixa marca... Son tamén, coma ti, de carne e outras materias, e teño dor cando me firen e choro cando sinto necesidade de facelo.

Son o que quere saber amar todo o posibel por extrano que sexa; son aquel capaz de loitar até romper o ceo en mil anacos, até preder o corazón pola liberdade de quen amo.

Son o que nunca se marcha, só apartase por un tempo prudencial deixando no medio un anaco de terra transitábel.

Quixera ser o incomprendido sen razón, e non ser o que son na miña parte mala; ser o que nunca fun, pero algún día selo porque sí, porque me da a gana e porque ás veces sinto que apenas son nada.

Son o que gusta acariñar a esbeltez dun corpo xeitoso, dun corpo soñado coa ternura adecuada para tan bélido menester.

Xa non son o neno irreverente que deixou a escola pública cando non máis contaba catorce anos e dende entón os meus cotobelos non voltaron a acariñar a áspera madeira dún vello pupitre escolar.

Non son o que vai duro pola vida con sentimentos de poder e comenencia para dominar e seducir a súa presa.

Quero ser o que busca resposta a cada interrogante por máis que amargo sexa; por eso quero o que non son, porque ás veces sintome máis retorcido que unha serpe na súa letarxia.

Son aquel que cree que a nosa liberdade está en perigo, ameazada; que o noso corpo fráxil e miudo se resinte e que a nosa voz cansa, quebrada, perseguida, por máis que ben, seguirá vencendo este noso mortal silencio. ¡Qué feliz aquel ou aquela que lambendo a outra cara do que pode chamarse esta vida, segue o cego empeño de atopar a eternidade!

Son, tal vez, o que busca o camiño dos poetas,

querendo, benévolo, desconfiar dos bos, pois os malos xa sei cómo e quenes son.

Non. Nen siquera son o que cada quen poidera pensar. Non máis, pois, que aquel que, arredor de sí, un mundo rebelde fraguou, cecáis erradamente e tal vez nun tempo equivocado... ¡qué importa!... ¡o mellor é que estou aquí, vivo, comprometido, libre!

Son só o que soña con despertarse cada mañán en sitio adecuado, acariñando o teu corpo, coa miña cabeza encostada nos teus peitos, co só testemuño do pracer e a lúa... ¡porque ás veces é tan triste o vivir...!

O EMIGRANTE ESQUENCIDO

Nunha terra extraña nun pobo extraño, baixo un ceo extraño, vive o emigrante.

Sen casa sen terra do seu sen fala, non entende, só sen agarimo, só sen amor, vive o emigrante él e a soedade.

A esperanza a morriña o amor á terra, latexan no su corazón baixo un ceo extraño, abanea.

Camiñando, camiñando, na noite longa e escura camiña emigrante que non téscamiño loita sen descanso coa vida.

Berra forte ben alto compañeira emigrante, berra forte ben alto compañeiro emigrante, camiña loitando volta a túa terra e berra ben forte e ben alto, compañeiro emigrante.

Novembro 1977

NA MORTE DUN POEMA DESESPERADO

Unha nube grisenta escurece o camiñar máis duro na morte dun poema que nunca deixou de existir, na corta historia e dilatada.

Aberto queda, pois, o leito, mais desaparece a noite





J. Gutiérrez Álvarez

AY que suponer que un país tan potente industrialmente como Sudáfrica ha de tener su propia cinematografía; y algo habrá, aunque su importancia sea meramente local. Entre nosotros solamente se conoce *Los dioses deben de estar locos*, de un tal James Uys, que, por su éxito comercial, ha tenido recientemente una segunda parte. Su comicidad se basa en la incredulidad e ingenuidad de unas primitivas tribus nativas (muy felices y bien alimentadas) que no salen de su estupor ante las locuras de los señores blancos.

Como es ya sabido, la industria cinematográfica suele rehuir los temas políticos más conflictivos, y por ello parece natural que durante mucho tiempo no mostrara ningún interés especial sobre Sudáfrica, un país al que apenas podemos reconocer en alguna que otra película de aventuras: recuerdo, por ejemplo, una, *Intriga en Ciudad del Cabo* (USA, 1968), de Robert D. Webb. Quizá la más significativa —y cómplice— de todas fuera *Caravana hacia el Sur* (1957), una obra de un cineasta clásico y elegante, de escasas veleidades inconformistas, como Henry King. A primera vista, se trata de una historia convencional de aventuras, de un tipo especial de western con zulúes en vez de comanches, con la peculiaridad de que aquí se trata del histórico recorrido —su “gran hazaña” nacional— emprendido por los bóers, los granjeros racistas de origen holandés, para implantar sin cortapisas sus criterios esclavistas, parcialmente cuestionados por el sector blanco angloparlante. Nada de esto se da a entender.

Los británicos han sido, por sus extensos vínculos coloniales, los que más se han acercado a la historia sudafricana, aunque eso no quiere decir que hayan producido algo digno de recordar. El único filme de valor que trata sobre la famosa guerra anglo-bóers es de procedencia australiana (Australia envió a Sudáfrica su propia fuerza expedicionaria, como haría en la guerra del Vietnam). Se trata de *Consejo de guerra* (1980), del actualmente afamado Bruce Beresford, y que podemos incluir por méritos propios en un apartado de honor del cine antimilitarista.

La película británica más conocida, referida a la historia sudafricana, es una superproducción célebre: *Zulú* (1964), obra escrita y realizada por Cy Enfield, autor de un filme de aventuras africanas bastante interesante: *Arenas de Kalahari*. *Zulú*, el primer acercamiento serio del cine a la historia de este desdichado país, narra una historia real, muy parecida a la que encarnó el general Custer en Little Big Horn, o sea de una derrota histórica del Ejército británico ante los aguerridos zulúes. Su éxito provocó unos quince años después, una especie de remake hecho en coproducción USA-Holanda: *Amanecer zulú* (1979), de Douglas Hickox, en la que se trata de la misma historia sólo que se ofrece una mayor aproximación de su entramado político y diplomático. En ambas, hay un significado respeto hacia los zulúes y una actitud crítica hacia la Administración colonial británica, y en parte, también, hacia los mandos militares.

La televisión británica produjo en una misma onda una serie *Zhaka zulú* que ha tenido una distribución en vídeo y se ha dado en Tele 5. Cuenta la vida del famoso jefe guerrero zulú del siglo pasado, una especie de Iván el Terrible sudafricano que consiguió unificar bajo su dominio gran parte de Sudáfrica y se enfrentó con gran inteligencia a los colonizadores.

Los primeros filmes comerciales que se enfrentaban de alguna manera al régimen del *apartheid* nos llegaron no hace mucho. Casos como: *La conspiración* (1975), de Ralph Nelson o la adaptación de Otto Preminger de la conocida novela de Graham Greene, *El factor humano* (1980).

Años más tarde llegaron tres grandes producciones, la pri-



EL CINE Y EL APARTHEID

mera y más conocida fue *Grita libertad*, del actor y director británico Richard Attenborough, magníficamente interpretada por Kevin Kline y Denzel Washington, que representan, respectivamente, al periodista liberal Donald Woods y al principal líder del movimiento Conciencia Negra, Steve Biko. Se trata de lo que podíamos llamar una visión “laborista” del drama sudafricano. Se la excusa por haber ayudado a popularizar una buena causa, sin embargo, como dijo Buñuel, con buenos sentimientos no se hacen buenas películas. Attenborough enfoca en primer plano la historia de Woods, su evolución desde un periodismo liberal “en contra de cualquier racismo” (o sea, incluido el de Conciencia Negra, que aboga por el orgullo negro, por la liberación del complejo de inferioridad inserto en la comunidad negra) y sus vicisitudes dramáticas a raíz de su relación con Biko hasta su fuga final, en tanto que Biko aparece en segundo término y sus ideas apenas si se esbozan.

Mucho más incisivas son *Un mundo aparte* (1988), de Chris Menges, y *Una árida estación blanca* (1989), de la cineasta negra Euzhan Palcy. La primera está basada en un guión de la hija del célebre matrimonio entre Ruth Fischer (Barbara Hershey) y Joe Slovo (Paul Freeman), y narra la historia de las luchas de ambos vista a través de sus ojos de adolescente acomodada y bien relacionada con la clase media blanca. Ruth Fischer fue una incansable publicista contra el régimen y Slovo, el más prestigioso de los líderes comunistas blancos.

La segunda, cuenta con un importante grupo de actores bien aprovechados (Donald Sutherland, Susan Sarandon y Marlon Brando y Jurgen Proschow, un policía torturador, que trabajaron por convicción, cobrando muy por debajo de sus salarios habituales, gracias a lo cual Palcy consiguió la financiación de la Metro), y trata del enfrentamiento de Ben, un hombre blanco más bien conformista, al principio, con el régimen del *apartheid* o, de una toma de conciencia derivada del conocimiento directo del asesinato de su jardinero negro y de su hijo en el contexto de la matanza de escolares en Soweto y de las acciones policíacas que le siguieron. Está basada en una novela del escritor sudafricano André Brink.

Las tres son obras de un gran valor político y social en las que, todavía, es la historia del blanco antirracista lo que sigue apareciendo en primer plano.

Menos conocida, pero no menos valiosa, es *Polvo*, coproducción europea de 1985, realizada por la interesante cineasta belga Marion Hensel, e interpretada de forma memorable por Jane Birkin y Trevor Howard. Se trata de una historia que se desarrolla en una aislada granja sudafricana, en la que la protagonista al morir su padre, que tenía un fuerte dominio sobre ella, se libera y cambia el tipo de relaciones que éste mantenía con sus empleados negros. Obra sobria y llena de sugerencias, relaciona muy sutilmente la opresión racial con la sufrida por las mujeres.

Esta lista sería incompleta si no mencionáramos al menos dos producciones de la televisión británica, *Mandela* (1985), de Philip Saville, y el documental *Apartheid: una historia*. La primera es un *bio pic* del célebre dirigente negro y de su compañera Winnie. Todo verdad y de valor, pero no se puede hablar de historia rigurosa. El documental sí es mucho más serio, analiza sobriamente las diversas fases del desarrollo de la segregación racial y aclara muy bien las actitudes del poder blanco, aunque no penetra demasiado en las diferentes opciones de los movimientos nacionalistas.

Sin duda, existe un material mucho más amplio, documentales sobre todo, pero con esto nos podemos hacer al menos una primera idea de lo que la pequeña pantalla nos puede ofrecer sobre Sudáfrica, una aproximación bastante asequible ya que las películas más importantes están editadas en vídeo y nos pueden ser de ayuda si además tenemos a mano algunas lecturas apropiadas.

co amencer dun novo día
será quizáis o fin para nós.

Dende o máis triste e solitario camiñar,
entre vieiros e bosques,
reclamo para ti, vida.

Dende o máis claro laio
un último berro de amor,
reclamo para ti, pracer.

Dende a máis insólita historia,
na lembranza do noso poema
con ledicia,
pido para ti, felicidade.
Dende o berce de corais
no máis profundo que leva o teu nome
e a noite máis ruín aldraxante,
reclamo para ti muller, libertade.

Dende as armas máis febles
que encerra a poesía
na mensaxe revolucionaria,
e o cume do máis outo piñeiro
deturpado polas raxadas do vento,
dende o corazón de amor abatido
e a inxusticia asoballante
reclamo para ti, compañeira,
un futuro máis noso.

Dende o máis longo día de maio,
dende as noitebras e a última palabra
a lonxana soedade desesperante,
reclamo para nós, para ti, para min
unha lembranza de amor,
tan soio pido
unha aloumiña, e
abertas quedan as nosas mans.

Maio 1981

Xosé García Lapidó nace en Iria Flavia (A Coruña) en 1947. Cursa estudos primarios en Padrón. A los doce años entra a trabajar como auxiliar de dentista y a los diecisiete se hace mecánico. En el año 1971 emigra a Alemania, donde trabaja como tornero. Milita allí en las Juventudes Obreras Cristianas-Emigración y, posteriormente, en CCOO. Vuelve a Galiza en 1975. Desde 1979 hasta hoy es concejal de Padrón y miembro de Inzar (organización nacida de la unidad de LCR y MCG). En esta localidad desarrolla, entre otras, su labor literaria.

Ata romper o ceo, ha sido el tercer libro de poemas más vendidos en Galiza en 1991. Y como el propio Lapidó dice en la dedicatoria: «No sería posible este librito si no se cruzaran en mi vida gentes adorables, portadoras de hermosas y extrañas sensaciones, que, quizás cuando se apoderaron de mi cuerpo y de mi mente, no pensaba en una recopilación de las experiencias con ellas vividas».

Antonio de la Calle

ARECÍA no haber tenido resultados efectivos la exitosa huelga general del 17 de diciembre en Cartagena. El Gobierno murciano y el central habían optado por la ceguera y la sordera voluntarias, o por la opción alternativa de hacer declaraciones provocadoras.

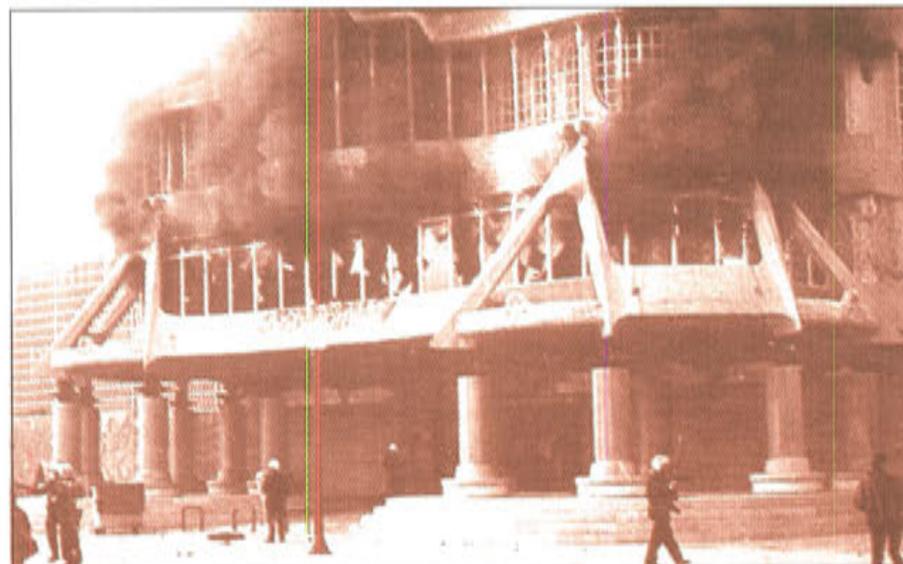
Las últimas semanas de enero nos muestran un rosario de manifestaciones y protestas obreras que empiezan a subir de tono. Sería interminable listar todas y cada una de las acciones de protesta: la "ocupación" del Ayuntamiento de Cartagena, la irrupción en el despacho del alcalde, las continuas manifestaciones... Y como broche, el "asalto" al Palacio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma al final de una manifestación de los trabajadores de empresas en conflicto (Pazán, Santa Bárbara, Peñarroya...). Las numerosas pintadas y la lluvia de objetos más o menos contundentes provocaron en el edificio destrozos por valor de millón y medio de pesetas. Todo lo anterior ha ido acompañado por la difusión de fotografías y titulares sobre el armamento casero que usan los sectores obreros más radicalizados.

LA BATALLA DE LA ASAMBLEA

Así, llegamos al 3 de febrero, cuando el presidente de la Comunidad, Carlos Collado, del PSOE, debía tratar de despejar toda sombra de duda acerca de una polémica operación especulativa participada por Ferrovial y la Comunidad Autónoma, relacionada con la instalación de General Electric en Cartagena.

En el exterior estaban congregados apenas doscientos obreros de la Fundación Santa Lucía de Peñarroya para intentar entrevistarse con el presidente. Frente a ellos, un numeroso despliegue policial que quizá tuviese que ver con el todavía reciente "secuestro" de sus señorías a manos de los mineros de Portmán mediante el cerco de la Asamblea autonómica.

El comienzo del debate parlamentario sirvió de señal para el inicio de la primera carga policial, que desató la explosión de rabia obrera. Los doscientos



ARDE LA "TIERRA" MURCIANA

concentrados recabaron entonces la solidaridad de más de dos mil obreros de Bazán. Durante más de cinco horas ininterrumpidas las calles de Cartagena se llenaron de tornillos, tuercas, pelotas de goma, botes de humo, cócteles molotov, coches ardiendo, barricadas...

En el interior del Parlamento se rememoraba el Mayo del 68 en París, las cargas del final del franquismo en Madrid... Cientos de obreros, jóvenes desempleados y aprendices de Bazán, que perciben el futuro como un negro túnel con una luz al fondo que resulta ser una locomotora que viene de frente, constituyen auténticas cuadrillas de guerrilla urbana, haciendo estallar su desesperanza contra el "templo de la democracia" (que más bien se percibe como "templo de mercaderes"). Comienza entonces a arder la representación más directa del

poder en Cartagena, la Asamblea autonómica. Las imágenes aparecidas en diversos medios de comunicación valen más que mil palabras.

Milagro: el consejero de Economía, Martínez Simón, al día siguiente, reconoce el fracaso de "una gestión de espaldas a los demás" y ofrece a las fuerzas opositoras, a los agentes económicos y sociales, la elaboración de un plan de futuro para la Región Murciana, consensuado y aprobado por la Asamblea autonómica.

En protesta por lo ocurrido el día 3, el 6 de febrero se paraliza la ciudad entera, y varios miles de personas piden a las puertas de la Asamblea la dimisión de Collado y de la delegada del Gobierno central, Concepción Sáenz ante un dispositivo policial provisto de tanquetas, helicópteros, caballos y varios cientos de

antidisturbios. Dos días más tarde, alrededor de 10.000 personas se manifiestan con las mismas peticiones por las calles de Cartagena.

Nadie ha dimitido.

Y LAS QUE QUEDAN POR VENIR...

No sólo la desindustrialización de la comarca de Cartagena vaticina un duro porvenir (ver PÁGINA ABIERTA nº 3). Por ejemplo, Renfe ha eliminado su taller de Águilas empujando al paro a 150 personas y dando la puntilla al tren en nuestra tierra. También ayudan las restricciones para el uso comercial del aeropuerto de San Javier impuestas por las autoridades militares y el Ministerio de Defensa: no se pueden interferir las prácticas de vuelo de la Academia General del Aire. Además, existen serias dudas sobre la instalación del complejo químico de General Electric (y no precisamente por la oposición ecologista, que la hay), que puede trasladarse a Hungría o Checoslovaquia. Y Bazán vive bajo la amenaza del fin del expediente de regulación de empleo, con el despido de alrededor de dos mil personas. Parecida es la situación de la Empresa Nacional Santa Bárbara. Los sectores de la Madera y la Conserva atraviesan también una difícil situación, mientras que la construcción de viviendas descendió un 60% en 1991.

Las cifras económicas tampoco alienan el optimismo: en la Región Murciana se dan los salarios más bajos del Estado español y el IPC más alto, así como uno de los porcentajes más escandalosos de precariedad laboral y economía sumergida. El paro aumentó un 5% el pasado año y en mil personas en el primer mes de este año (nada menos que la sexta parte del aumento estatal).

La credibilidad de las instituciones y de quienes las gobiernan parece tocar fondo. Otras voces hablan de "llenar de contenido la palabra democracia, es decir, que mande el pueblo", y se muestran partidarias de "un autogobierno pleno, efectivo y real del pueblo murciano" en los llamamientos que se hacen a la huelga general en la Región murciana para esta primavera. Sólo son vientos del pueblo, murcianos de dinamita, frutalmente propagada...

SOCIEDAD TOLERANTE

¿Es posible que se pueda medir el grado de tolerancia o intolerancia de un país. De hecho se hace, al menos de modo comparativo. El nuestro (sin distinciones nacionales) a veces es señalado como más tolerante. Y un regustillo ya da, sobre todo cuando se acaba descubriendo que esta calificación hace referencia a lo sexual. Miserias aparte.

Se ve que los principales deseos recónditos de nuestra sociedad en su acceso a la libertad de expresión tenían más que ver con romper las cadenas del pecado que con

otras de construcción de la sociedad política. Al fin y al cabo, la memoria histórica parece estar más arraigada en ese liberalismo que en otros. No tanto por la experiencia como por la atadura, sentida como tal.

Y eso afecta a la propia manera de ser de la gente de negocios, de los grandes sobre todo, pero también de los chicos, que posiblemente sea la que más desatada esté. De

negocios *guarros*, por supuesto. Porque ya decían hace años que el franquismo ataba el desarrollo de la economía libre. Y en ello puede encontrarse otra causa, ¿más decisiva?

Pero, algo de susto también da oírlo tanto. Algo se prepara. Una vez asentados los sectores productivos más competitivos y animado el Estado "psocialista" a que nuestra vida este más *regulada* y *asegurada*, puede que se decidan a iniciar una campaña contra la excesiva tolerancia de este país, también en esa

materia. ¿Qué Ministerio se encargará de ello: el de Cultura, el de Asuntos Sociales o el de Interior? Si se lanzan pronto, la respuesta va a depender de qué veleidad triunfe. Pero después de las *corcuereces* —denominación feliz de Vázquez Montalbán— promocionadas a tutiplén por el Gobierno de Felipe González, hay que temer lo peor.

O. O.